

III. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Marco Jurídico

De conformidad con el Artículo 93 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de las notificaciones que formulen las organizaciones que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales o como Agrupaciones Políticas y realizar las actividades pertinentes;
- b) Recibir las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que hayan cumplido los requisitos establecidos en este Código para constituirse como Partido Político o como Agrupación Política, e integrar el expediente respectivo para que el Secretario Ejecutivo lo someta a la consideración del Consejo General;
- c) Inscribir en el libro respectivo el registro de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales así como los convenios de fusión, frentes, Coaliciones y acuerdos de participación;
- d) Ministrar a los Partidos Políticos Nacionales y a las Agrupaciones Políticas el financiamiento público al que tienen derecho;
- e) Llevar a cabo los trámites necesarios para que los Partidos Políticos puedan disponer de las franquicias postales y telegráficas que les corresponden;
- f) Apoyar las gestiones de Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas para ser efectivas las prerrogativas que tienen conferidas en materia fiscal;
- g) Realizar las actividades para que los Partidos Políticos ejerzan sus prerrogativas y puedan acceder a la contratación de tiempos en radio y televisión;
- h) Presidir la Comisión de Radiodifusión;
- i) Llevar el libro de registro de los integrantes de los órganos directivos de los Partidos Políticos y sus representantes acreditados ante los órganos del Instituto a nivel nacional, local y distrital, así como el de los dirigentes de las Agrupaciones Políticas;
- j) Llevar los libros de registro de los candidatos a los puestos de elección popular;
- k) Acordar con el Secretario Ejecutivo del Instituto los asuntos de su competencia;
- l) Actuar como Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales y de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, y
- m) Las demás que le confiera el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

III.1 Partidos Políticos y Financiamiento.

III.1.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este subprograma la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento, cumplió con las actividades encomendadas para el periodo que se informa, salvo las que en el anexo respectivo se indican. A continuación se presenta el desglose de cada una de ellas.

1) 112 028 001.- Se recibieron las siguientes sustituciones de representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General:

- 2 Representantes Propietarios, 1 Representante Suplente del Partido Acción Nacional;
- 2 Representantes Propietarios y 2 Suplentes de la Coalición Alianza por México;
- 1 Representante Propietario y 1 Suplente de la Coalición Por el Bien de Todos;
- 1 Representante Propietario y 1 Suplente del Partido del Trabajo;
- 1 Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México;
- 1 Representante Propietario de Convergencia; y
- 1 Representante Propietario de Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Se inscribieron las siguientes sustituciones de representantes de Partidos Políticos ante el Consejo General:

- 1 Representante Propietario y 1 Suplente del Partido Acción Nacional;
- 1 Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional;
- 1 Representante Propietario del Partido del Trabajo;
- 1 Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México;
- 1 Representante Propietario de Convergencia;
- 1 Representante Propietario de Alternativa y 1 Suplente del mismo partido que no había rendido protesta pero que fue acreditado desde septiembre del año pasado;
- 2 Representantes Propietarios y 1 Suplente de Alianza por México; y
- 1 Representante Propietario de la Coalición Por el Bien de Todos.

Asimismo, se inscribieron 32 razones de cuenta sobre las acreditaciones y sustituciones de representantes de Partidos Políticos, y en su caso Coaliciones, registrados ante los Consejos Locales del Instituto Federal Electoral, y 300 razones de cuenta sobre las acreditaciones y sustituciones de representantes de Partidos Políticos, y en su caso Coaliciones, registrados ante los Consejos Distritales de dicho Instituto.

- 2) 112 028 003.- Se solicitó por oficio a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informara respecto de la correspondencia de Distritos Electorales conforme a la distritación anterior y la vigente, con el objeto de realizar un análisis para determinar cuáles se vieron afectados con la nueva distritación. De lo anterior, se concluyó que son 10 los Distritos de nueva creación, 10 los que fueron suprimidos y 70 en los que hubo cambio de cabecera distrital.

Se realizó la apertura de 10 libros de registro de los Representantes de los Partidos ante los Consejos Distritales, así como el cierre de 10 y la reclasificación de 70.

Esta actividad está relacionada con la 112 028 011.

- 3) 112 028 004.- Se inscribieron los siguientes 185 cambios y acreditaciones de la integración de los órganos directivos de partidos y agrupaciones políticas nacionales:

- 4) 112 028 006.- Se revisó y analizó la documentación presentada por 3 Partidos Políticos Nacionales y 2 Coaliciones para el registro de plataformas electorales y se elaboraron los proyectos de Acuerdo correspondientes a:

- Partido Acción Nacional
- Alianza por México
- Por el Bien de Todos
- Nueva Alianza
- Alternativa Socialdemócrata y Campesina

Adicionalmente se expidieron las constancias de registro de las plataformas electorales y se inscribieron en el respectivo libro de registro.

- 5) 112 028 007.- Se revisó y analizó la documentación presentada y se elaboró el proyecto de resolución en acatamiento a la sentencia identificada con el número de expediente SUP-RAP-1/2006, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que presentan el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Convergencia.

Se inscribieron en el respectivo libro de registro, dos Convenios de Coalición correspondientes a:

- “Alianza por México”, conformada por los Partidos Políticos Nacionales Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.
- “Por el Bien de Todos”, conformada por los Partidos Políticos Nacionales denominados de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Convergencia.

- 6) 112 028 008.- Se revisó y analizó la documentación presentada para el registro de un acuerdo de participación para el proceso electoral federal 2006, presentado por el Partido Acción Nacional y la Agrupación Política Nacional denominada “Encuentro Social”; al respecto, se elaboró el proyecto de resolución correspondiente y se inscribió en el libro de registro respectivo.
- 7) 112 028 009.- Se recibieron y revisaron 5 solicitudes de registro de candidatos a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y se elaboraron 5 proyectos de Acuerdo para el registro de los mismos.

Además, se recibió y revisó 1 solicitud de sustitución de candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, misma que no resultó procedente.

Adicionalmente, se expidieron las constancias de registro de candidaturas a Presidente los Estados Unidos Mexicanos, para las elecciones federales del año 2006.

Se recibieron y revisaron 320 solicitudes de registro de fórmulas de candidatos a Senadores por el principio de Mayoría Relativa y se elaboró el proyecto de Acuerdo correspondiente.

Se recibieron y revisaron 160 solicitudes de registro de candidatos a Senadores por el principio de representación proporcional, 1490 de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa y 986 de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional. En correspondencia, se elaboraron 3 proyectos de Acuerdo para el registro de tales candidatos.

Adicionalmente, se recibieron y revisaron 52 solicitudes de sustitución de candidatos a Senadores por el principio de mayoría relativa, 9 de candidatos a Senadores por el principio de representación proporcional, 188 de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa y 108 de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional. Para ello, se elaboraron 6 proyectos de Acuerdo para aprobar las mencionadas solicitudes de sustitución de candidatos.

Aunado a lo anterior, se realizó una cancelación de un candidato a Senador de mayoría relativa, 5 de candidatos a Senadores de representación proporcional, 16 de Diputados de mayoría relativa y 7 de Diputados de representación proporcional, motivo por el cual se elaboraron 6 proyectos de Acuerdo.

Asimismo, se notificaron a los distintos Partidos Políticos y coaliciones, 31 renunciaciones de candidatos a diversos cargos de elección popular.

Por último, se acataron 18 sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativas al registro de candidatos, para lo cual se elaboraron 5 proyectos de Acuerdo. De lo anterior, se expidieron a los Partidos Políticos y coaliciones las constancias correspondientes y se les remitieron mediante diversos oficios.

El Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó, en sesión extraordinaria celebrada el día 02 de julio de 2006, un proyecto de Acuerdo relativo a las cancelaciones de candidatos a Senadores y Diputados por ambos principios.

Adicionalmente, se inscribieron en el respectivo libro de registro, las listas definitivas de candidatos a:

Presidente de la República (1),
Senadores por el Principio de mayoría relativa (32),
Senadores por el Principio de representación proporcional (1),
Diputados por el Principio de mayoría relativa (300),
Diputados por el Principio de representación proporcional (5).

8) 112 028 010.- En el Sistema Informático de Registro de Candidatos, se capturaron 320 registros de fórmulas sobre la información de los candidatos a Senadores por el principio de Mayoría Relativa y a partir de dicha captura se generaron los siguientes reportes:

- Listas de candidaturas a Senadores por el principio de mayoría relativa.
- Porcentaje legal por género de los candidatos a Senadores por el principio de mayoría relativa.
- Porcentaje total por género de los candidatos a Senadores por el principio de mayoría relativa.
- Duplicidades en candidaturas a Senadores.

En el Sistema Informático de Registro de Candidatos, se capturaron 160 registros sobre la información de los candidatos a Senadores por el principio de representación proporcional, 1490 sobre candidatos a Diputados de mayoría relativa y 986 respecto de los candidatos a Diputados de representación proporcional.

Asimismo, se capturó en el mencionado sistema, la información relativa a las 52 sustituciones de candidatos a Senadores de mayoría relativa, 9 de Senadores de representación proporcional, 188 de candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa y 108 de candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional.

A partir de la información capturada se generaron los siguientes reportes:

- Listas de candidaturas a Senadores por el principio de representación proporcional.
 - Listas de candidaturas a Diputados por el principio de mayoría relativa.
 - Listas de candidaturas a Diputados por el principio de representación proporcional.
 - Porcentaje legal por género de los candidatos a Senadores por el principio de representación proporcional.
 - Porcentaje legal por género de los candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa.
 - Porcentaje legal por género de los candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional.
 - Porcentaje total por género de los candidatos a Senadores por el principio de representación proporcional.
 - Porcentaje total por género de los candidatos a Diputados por el principio de mayoría relativa.
 - Porcentaje total por género de los candidatos a Diputados por el principio de representación proporcional.
 - Duplicidades en candidaturas a Senadores.
 - Duplicidades en candidaturas a Diputados.
 - Comparativo que refleja el porcentaje de género al momento de registro así como una vez realizadas las sustituciones y cancelaciones respectivas.
- 9) 112 028 011.- Se solicitó por oficio a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informara respecto de la correspondencia de Distritos Electorales conforme a la distritación anterior y la vigente, con el objeto de realizar un análisis para determinar cuáles se vieron afectados con la nueva distritación. De lo anterior se concluyó que son 10 los Distritos de nueva creación, 10 los que fueron suprimidos y 70 en los que hubo cambio de cabecera distrital.

Se realizó la reclasificación de los libros de registro, efectuándose 20 aperturas, 20 cierres y 140 notas marginales de reclasificación.

Esta actividad está relacionada con la actividad 112 028 003.

- 10) 112 028 012.- Se elaboraron los siguientes proyectos de Acuerdo:

Acuerdo por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de los escaños por el Principio de representación proporcional en la Cámara de Senadores, así como los criterios que se tomarán en cuenta en la asignación de Senadurías de primera minoría que correspondan a los Partidos

Políticos y Coaliciones con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del 2 de julio del 2006.

Acuerdo por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules por el Principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados, que correspondan a los Partidos Políticos y Coaliciones, con base en los resultados que obtengan en la jornada electoral del 2 de julio de 2006.

Asimismo, se recibieron, revisaron y archivaron 118 sentencias de juicios de inconformidad de las Salas Regionales, 49 sentencias a los Recursos de Reconsideración de la Sala Superior y 8 aclaraciones de Sentencia a los Juicios de Inconformidad de las Salas Regionales.

Se elaboraron 2 Acuerdos relativos a la Asignación de Diputados y Senadores por el principio de representación proporcional:

Acuerdo por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Diputados por el Principio de representación proporcional y se asignan a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, los Diputados que por este principio les corresponden de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el proceso electoral federal del año dos mil seis.

Acuerdo por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Senadores por el Principio de representación proporcional y se asignan a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia y Nueva Alianza, los Senadores que por este principio les corresponden de acuerdo a la votación obtenida por cada uno de ellos en el proceso federal electoral del año dos mil seis.

- 11) 112 028 014.- Se elaboraron 11 apéndices sobre la inscripción de representantes ante el Consejo General y 164 apéndices de los cambios de los órganos directivos de agrupaciones y Partidos Políticos Nacionales. Asimismo se elaboraron 32 razones de cuenta sobre las acreditaciones y sustituciones de representantes de Partidos Políticos, y en su caso Coaliciones, registrados ante los Consejos Locales del Instituto Federal Electoral, y 300 razones de cuenta sobre las acreditaciones y sustituciones de representantes de Partidos Políticos, y en su caso Coaliciones, registrados ante los Consejos Distritales de dicho Instituto.

12) 112 028 015.- Se realizaron las siguientes actividades:

- Se recibió, analizó y se solicitaron aclaraciones a las modificaciones estatutarias de Convergencia, en acatamiento a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al expediente SUP-JDC-507/2005.
- Se recibió, verificó y analizó la documentación respecto a las modificaciones estatutarias y del Reglamento de Elecciones (en cumplimiento a la Resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al expediente SUP-JDC-861/2005, del partido político nacional denominado “Convergencia”).
- Se recibió, verificó y analizó la documentación respecto a las modificaciones estatutarias de las siguientes Agrupaciones Políticas Nacionales:

1. Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social.
2. Agrupación Política Campesina.
3. Genoma Mexicano.
4. Poder Ciudadano (En cumplimiento a la Resolución del Consejo General del Instituto, de fecha 31 de noviembre de 2005).
5. Organización México Nuevo.

- Respecto a las modificaciones presentadas por el Partido Político denominado “Convergencia”, se elaboraron los siguientes proyectos de Resolución:

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Político Nacional denominado “Convergencia”, aprobado por el Consejo General el 30 de noviembre del presente año.

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de la modificación al Reglamento de Elecciones y a los Estatutos del Partido Político Nacional denominado “Convergencia”, aprobado por el Consejo General el 30 de noviembre del presente año.

Por lo que hace a las modificaciones presentadas por la Agrupación Política Nacional denominada “Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social”, se elaboró el proyecto de Resolución correspondiente a la procedencia constitucional y legal de dichas modificaciones.

13) 112 028 016.- Relativo a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se elaboró Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determina el costo mínimo de campaña para Diputado, para Senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para el año 2006 con base en los estudios que presenta el Consejero Presidente del Consejo General.

Se realizaron diversos escenarios para determinar los costos mínimos aplicables en 2006, ajustando el presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Se elaboraron múltiples escenarios para determinar los costos mínimos de campaña para el ejercicio 2007, así como de la distribución del financiamiento público a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

14) 112 028 017.- Relativo a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el monto del financiamiento público por actividades ordinarias y gastos de campaña de los Partidos Políticos para el año 2006.

15) 112 028 018.- Relativo a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se elaboró el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determinan los topes de gastos de las campañas de Diputados y Senadores por el Principio de Mayoría Relativa, para las Elecciones Federales en el año 2006.

16) 112 028 019.- Relativo a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se analizó la documentación comprobatoria de actividades específicas correspondiente al cuarto trimestre del año 2005, primer, segundo y tercer trimestres del año 2006 elaborando los oficios correspondientes a las observaciones, actualizando los cuadros informativos al respecto. Por otro lado, se analizaron los oficios de respuesta de los Partidos Políticos Nacionales a las observaciones del tercer y cuarto trimestres del 2005, primer y segundo trimestres de 2006, actualizando los cuadros informativos correspondientes, informando sobre el particular a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

Se elaboraron oficios a los Partidos Políticos Nacionales a efecto de informar sobre el vencimiento del plazo para la entrega de la documentación por actividades específicas.

- Se elaboraron los Proyectos de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan la primera y segunda ministración del financiamiento público del año 2006 por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, correspondiente al ejercicio 2005.

17) 112 028 020.- Relativo a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2006.
- Se realizaron notas informativas relativas a la conformación de los Comités Técnicos para recabar los trabajos evaluados de las Agrupaciones Políticas Nacionales. Se remitieron oficios y correos electrónicos invitando a los expertos a entregar sus evaluaciones y recoger su documentación; lo anterior, para integrar los resultados de los Comités respectivos.
- Remisión de la documentación presentada por las agrupaciones políticas nacionales para su revisión por los integrantes de los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2005 por las Agrupaciones Políticas Nacionales, en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total de financiamiento público de dicho ejercicio.
- Se recabó la información y se elaboraron los cuadros informativos relativos a los puntos que otorgaron los integrantes de los Comités Técnicos que evaluarán la calidad de las actividades realizadas durante el año 2005 por las Agrupaciones Políticas Nacionales, en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total de financiamiento público de dicho ejercicio.

- Se elaboró un Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2006, de las actividades realizadas durante el año 2005 por las Agrupaciones Políticas Nacionales en los rubros de Educación y Capacitación Política, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales para distribuir el fondo equivalente al 40% del total de financiamiento público de dicho ejercicio. El proyecto fue aprobado por la Comisión de Partidos Políticos y Radiodifusión para su posterior aprobación por el Consejo General en julio del año 2006.

- 18) 112 028 021.- Se revisaron y archivaron las resoluciones de las sesiones públicas del Consejo General correspondientes a las sanciones impuestas a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales durante el ejercicio 2006, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron durante el ejercicio 2006 las resoluciones de las sesiones del Consejo General del Instituto Federal Electoral y los respectivos expedientes de la Dirección Jurídica de este Instituto relativas a los medios de impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisaron y archivaron los respectivos expedientes de las sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el año 2006, relativas a las resoluciones correspondientes a Medios de Impugnación interpuestos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en contra de sanciones impuestas por irregularidades administrativas, actualizando los cuadros correspondientes para tramitar ministraciones.

Se revisó y archivó el Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, relativo al 2006, actualizando el cuadro correspondiente para calcular los costos mínimos de campaña y las estimaciones que se requieran para el financiamiento público que se otorgará a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales para el año 2007.

Se elaboraron diversos oficios dirigidos a la Dirección Ejecutiva de Administración para la solicitud de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y gastos de campaña de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio 2006, así como adelanto relativo al mes de enero del año 2007. De igual manera, se elaboraron oficios a la Dirección Ejecutiva en cita a efecto de solicitar el financiamiento para las Agrupaciones Políticas Nacionales. Igualmente, se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Por otro lado, se aplicaron las sanciones respectivas al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales y se efectuó el seguimiento de la entrega de dichas ministraciones y se recabaron los recibos correspondientes expedidos por los mismos; adicionalmente, se elaboraron los informes respectivos solicitados por las autoridades superiores.

- 19) 112 028 022.- Relativo a esta actividad se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se elaboraron 128 notificaciones a funcionarios de las Juntas Ejecutivas Locales a efecto de proceder a verificar tirajes; por otro lado, se llevaron a cabo 128 verificaciones a tirajes de tareas editoriales a solicitud de los Partidos Políticos, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 6.3 del Reglamento para el financiamiento público de las actividades específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de interés público, asimismo, se entregaron 128 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.

Por otro lado, se elaboraron 60 notificaciones a funcionarios de órganos desconcentrados a efecto de proceder a verificar la realización de eventos por parte de las Agrupaciones Políticas Nacionales; lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a lo señalado por el Reglamento para el financiamiento público que se otorga a las Agrupaciones Políticas Nacionales, aprobado por el máximo órgano de dirección en sesión extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2004. Se entregaron 60 actas circunstanciadas correspondientes a las verificaciones.

- 20) 112 028 023.- Se recibieron y registraron 330 solicitudes de franquicias postales y telegráficas, solicitándose mediante 330 oficios dirigidos a los organismos competentes:

Partido	Franquicias solicitadas											
	Postales						Telegráficas					
	Nacional	Regional	Estatad	Distritad	Municipal	Total	Nacional	Regional	Estatad	Distritad	Municipal	Total
PAN	1	1	9	8	215	234			3			3
PRI	1		1			2						0
PRD	1	1	20			22						0
PT			1			1						0
PVEM	1		24			25	1		5			6
C	1		13			14			1			1
NA	1		18			19			2			2
						317						12

Por otro lado, en el mes de abril se solicitó la sustitución de representantes acreditados para el uso de la franquicia correspondiente a la representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Asimismo, se recibieron y registraron 102 solicitudes de franquicia postal para funcionarios de este Instituto, de las cuales 7 son para Juntas Locales Ejecutivas y 95 para Juntas Distritales Ejecutivas, mismas que se solicitaron mediante 11 oficios.

- 21) 112 028 024.- Se recibieron y registraron 319 Franquicias Postales y Telegráficas, mismas que fueron remitidas a los solicitantes mediante 319 oficios, según se desprende del cuadro siguiente.

Partido	Franquicias obtenidas											
	Postales						Telegráficas					
	Nacional	Regional	Estatad	Distritad	Municipal	Total	Nacional	Regional	Estatad	Distritad	Municipal	Total
PAN	1	1	23	8	186	219			2			2
PRI	1				2	3						0
PRD	1		27	1		29						0
PT			2			2						0
PVEM	1		24			25			5			5
C	1		11			12			1			1
NA	2		16			18			2			2
						308						10

Por otro lado, en el mes de mayo se obtuvo la sustitución de representantes acreditados para el uso de la franquicia correspondiente a la representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Asimismo, se recibieron y registraron 218 franquicias postales para funcionarios de este Instituto, de las cuales 22 son para Juntas Locales Ejecutivas y 196 para Juntas Distritales, remitiéndose a los funcionarios mediante 218 oficios.

Asimismo, se recibieron y registraron 47 franquicias telegráficas para funcionarios de este Instituto, de las cuales 8 son para Juntas Locales, 28 para Distritales y 11 para oficinas centrales, remitiéndose a los solicitantes mediante 25 oficios.

- 22) 112 028 025.- La reexpedición de las franquicias telegráficas para Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto se solicitó a Telecomunicaciones de México, a través de oficios DEPPP/DPPF/0040/06 y DEPPP/DPPF/0032/06, ambos de fecha 09 de enero del presente año.

En respuesta a la solicitud realizada por esta autoridad en el primer trimestre de este año, mediante oficio 8000.- 1488, de fecha 28 de marzo de 2006, Telecomunicaciones de México entregó a la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento 1392 franquicias telegráficas correspondientes a la reexpedición anual, de las cuales 684 son para representantes de los Partidos Políticos Nacionales y 708 para funcionarios de este Instituto, mismas que se recibieron y registraron, remitiéndose a los solicitantes mediante 39 oficios.

- 23) 112 028 026.- Se solicitó al Servicio Postal Mexicano, a través de oficios DEPPP/DPPF/0039/06 y DEPPP/DPPF/0031/06, ambos de fecha 09 de enero del presente año, la validación de las franquicias postales otorgadas a los Partidos Políticos y funcionarios de este Instituto, respectivamente.

El Servicio Postal Mexicano no emitió la validación de las franquicias postales solicitada por esta autoridad electoral; sin embargo, la Dirección de Partidos Políticos y Financiamiento llevó la actualización de las franquicias a petición de SEPOMEX.

- 24) 112 028 027.- Durante el periodo que se reporta no se recibieron facturas depósito de SEPOMEX a los Partidos Políticos.

- 25) 112 028 028.- Se atendieron 1035 consultas realizadas por instituciones públicas, privadas, estudiantes o ciudadanos en general, en relación con los derechos y obligaciones de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, 163 a través de la Unidad de Enlace, 116 de manera personal, 421 vía telefónica y 162 por escrito.

De estas asesorías, 314 se llevaron a cabo vía telefónica al Servicio Postal Mexicano, 156 para la tramitación de franquicias postales de funcionarios electorales y 158 para Partidos Políticos Nacionales.

Se realizaron 881 asesorías a las diversas instancias del Instituto sobre el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales, de las cuales 654 fueron vía telefónica; 72 fueron personalmente y 155 por escrito.

- 26) 112 028 029.- Se elaboraron 415 proyectos de respuesta a las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Adicionalmente, se atendieron 299 consultas formuladas por Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, de las cuales 106 se brindaron personalmente y 193 vía telefónica.

Se elaboraron 3445 certificaciones de acreditaciones de representantes o dirigentes, constancias de registro y documentación diversa, solicitados por los diversos Partidos, Agrupaciones e instancias del Instituto.

III.1.2 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Respecto de este rubro se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Nota informativa sobre la solicitud de la Consejera Lourdes López para modificar el punto decimoséptimo del Acuerdo del Consejo General CG284/2005.

Nota informativa sobre la revisión de la cuota de género de candidatos a Senadores y Diputados por ambos principios, así como oficio a los Partidos Políticos Nacionales.

Se realizaron 39 proyectos de oficio para ciudadanos que solicitaron su registro como candidatos independientes a la Presidencia de la República.

Se realizaron diversos proyectos de oficio para ciudadanos que solicitaron su registro como candidato independiente a diputado y senador.

Se actualizaron los domicilios y números telefónicos de diversas agrupaciones políticas nacionales, solicitando el apoyo de la UNICOM y de la Coordinación de Comunicación Social para su actualización en la página Web del Instituto.

Se entregó a Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina la documentación que presentaron al momento de solicitar su registro como partido político nacional.

Se elaboró el “Manual de procedimientos para la revisión de las solicitudes de registro de candidatos a Senadores y Diputados que los Partidos Políticos y las coaliciones presenten ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral”.

Se elaboró el “Manual de Procedimiento para la revisión de las solicitudes de registro de candidatos a Senadores y Diputados por el principio de mayoría relativa que los Partidos Políticos presenten ante los Consejos Locales y Distritales, respectivamente, del Instituto Federal Electoral.”

Se revisaron las Guías de Uso para la operación del Sistema de Registro de Candidatos en sus versiones Junta Local, Junta Distrital y Oficinas Centrales.

Se atendieron dos requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de los expedientes SUP-JDC-315/2006 y SUP-JDC-318/2006.

Se contestaron dos cuestionarios a solicitud de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.

Se realizaron las evaluaciones y autoevaluaciones del desempeño 2005.

Se realizaron las evaluaciones para el personal administrativo.

Se actualizó la clasificación de información para página de Internet del Instituto Federal Electoral.

Se elaboró, para el Presidente de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, cuadro relativo a los proyectos presentados a la Comisión y aprobados por el Consejo General de 2003 a 2005.

Se coadyuvó a la realización del Informe Anual y Calendario 2006 que la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión presentó al Consejo General.

Se elaboraron informes a la Consejera Lourdes López relativos al Sistema de Registro de Candidatos, a las medidas adoptadas para las sesiones de Registro ante los Consejos Distritales y a las duplicidades de candidatos de algún Partido Político Nacional. Asimismo, se atendieron diversos requerimientos del Tribunal en relación con candidatos a diversos puestos de elección popular.

Se remitieron observaciones al Calendario de Actividades Relevantes. (100 días)

Se elaboró el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2007.

Se elaboraron las Políticas y Programas correspondientes al año 2007.

Se actualizó la Numeralia respecto del Primer Trimestre 2006.

Se elaboraron diversos oficios solicitando información complementaria para el trámite de franquicias postales y telegráficas, asimismo, para solicitar modificaciones a algunas franquicias postales y telegráficas. Por otro lado, se emitió opinión respecto del depósito de propaganda de elecciones locales y oficio requiriendo intervención de SEPOMEX por la negativa del depósito.

Se inscribió en el respectivo libro de registro la nota marginal de cambio de denominación de dos Agrupaciones Políticas Nacionales (Agrupación Socialdemocrática y Confederación Nacional de Ciudadanos).

Se elaboraron las listas de candidatos a Diputados electos por el principio de mayoría relativa; así como de candidatos a Senadores electos por los principios de mayoría relativa y primera minoría, con base en los cómputos distritales colocados en la página de Internet del Instituto y las sentencias de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se elaboraron oficios y constancias de asignación de Diputados y Senadores por el principio de representación proporcional.

Se solicitó el apoyo a la Dirección Jurídica para notificar por estrados las respuestas a las solicitudes hechas por diversos ciudadanos.

Se solicitó el apoyo a diferentes Juntas Ejecutivas Locales y Distritales para notificar la respuesta a las consultas planteadas por agrupaciones políticas y respuestas a diversos ciudadanos.

Se inscribieron en el respectivo libro las Resoluciones de Registro de Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina como Partidos Políticos Nacionales de nueva creación. Esta actividad estaba contemplada dentro del ejercicio del año 2005, sin embargo ésta se llevó a cabo en el trimestre que se reporta en virtud de la reciente publicación de las Resoluciones en el Diario Oficial de la Federación, de fechas 09 y 10 de mayo del año en curso.

De igual forma, y toda vez que no han sido publicadas en el Diario Oficial de la Federación las resoluciones respectivas, se inscribieron en el libro correspondiente 45 Resoluciones de Registro de Agrupaciones Políticas Nacionales de nueva creación.

Se protocolizaron actas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.

Se recibió, verificó y analizó la documentación presentada por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia con motivo de la constitución del Frente Político denominado "Frente Amplio Progresista". Asimismo, se elaboró el proyecto de Resolución correspondiente, el cual fue aprobado por el Consejo General el 11 de octubre de este año.

Se inscribió en el libro respectivo el registro del Frente Amplio Progresista.

Se impartió un curso taller en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero en las instalaciones del Consejo Estatal Electoral del mismo Estado, el tema impartido: "Las Actividades Específicas como fuente de Financiamiento".

Se elaboró el Proyecto de Acuerdo por el que se integran los Comités Técnicos Evaluadores de las Actividades que presenten las Agrupaciones en el año 2006, en los rubros de Educación y Capacitación Políticas, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales. A efecto de contar con un padrón de participantes, se realizaron diversas llamadas a las universidades del país, así como a los posibles participantes, enviando de igual forma correo electrónico extendiendo la invitación a participar como evaluadores para el ejercicio 2007. Asimismo, y a efecto de informar a las Agrupaciones Políticas Nacionales sobre la fecha límite para entregar la documentación que será sometida a Evaluación de la Calidad, se elaboraron 107 oficios.

Se solicitó el apoyo, en dos ocasiones a cada una, de la Coordinación Nacional de Comunicación Social y de la Unidad de Servicios de Informática, para que se colocara en la página de Internet del Instituto información respecto al Convenio de Coalición Electoral denominado "Alianza por México" para el proceso 1999-2000; así como para sustituir los Estatutos del Partido Político denominado "Convergencia", que hasta ese momento se encontraban, por los aprobados por el Consejo General el 30 de noviembre del año en curso.

Se levantaron 3 Actas Circunstanciadas, de fecha 10 de octubre de los corrientes, con motivo del desechamiento de la documentación que presentaron diversas asociaciones de ciudadanos en enero de 2005, con motivo del proceso de registro como Agrupación Política Nacional.

Se elaboraron los siguientes proyectos de Acuerdo:

- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como partido político nacional, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin. Aprobado en sesión Ordinaria el 30 de noviembre de 2006.

- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como Agrupación Política Nacional en el año 2008, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin. Aprobado en sesión extraordinaria el 15 de diciembre de 2006.

Ver Anexo 2.

III.1.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se celebró una reunión con la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, para concluir el desarrollo del Sistema de Registro de Candidatos.
- 2) Se celebró una reunión con la Unidad de Servicios de Informática y con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para definir el formato y fechas de entrega de las listas de candidatos.
- 3) Se celebraron 2 reuniones con personal de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la definición de los perfiles de puesto.
- 4) Se realizó una presentación relativa al registro de candidatos a la Presidencia y la Secretaría del Consejo General.
- 5) Para el escrutinio y cómputo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se asistió a curso de capacitación.
- 6) A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se revisaron y en su caso, se hicieron observaciones a las órdenes del día de las Sesiones Ordinarias y extraordinarias de los Consejos Locales y Distritales.
- 7) Se apoyó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la revisión de los perfiles de plazas vacantes del Servicio Profesional.
- 8) Se apoyó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la elaboración de las evaluaciones especiales del Proceso Electoral 2005-2006 del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a esta Dirección.

- 9) Se apoyó a la Presidencia del Consejo General del Instituto Federal Electoral en la validación de la información correspondiente al Proceso Electoral 2005-2006.
- 10) Se apoyó a la Coordinación de Asuntos Internacionales en el Programa para la Reunión Informativa con el Grupo de Amistad Finlandia-México del Parlamento de Finlandia, exponiendo el tema de Registro de Partidos Políticos, Derechos y Obligaciones.
- 11) Se apoyó al Archivo Institucional dependiente de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación del Instituto Federal Electoral clasificando la documentación que obra en los archivos de la Dirección de Partidos y Financiamiento.
- 12) Se celebraron 3 reuniones con personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de la Unidad de Servicios de Informática para analizar las necesidades y proponer modificaciones, reformas y recomendaciones a los sistemas informáticos que se utilizarán durante el proceso 2007-2008 de constitución de nuevos Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.

Ver Anexo 3.

III.1.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Para la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión, se preparó documentación relativa a:

- Proyectos de Acuerdo del Consejo General relativos al registro de la Plataforma Electoral que para las Elecciones Federales a celebrarse el dos de julio del año dos mil seis, presentaron el Partido Acción Nacional, Coalición Alianza por México, Coalición Por el Bien de Todos, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina ante el Instituto Federal Electoral.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se registra la candidatura para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que presenta la Coalición Alianza por México con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal del año 2006.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se registra la candidatura para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que presenta la Coalición Por el Bien de Todos con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal del año 2006.

- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se registra la candidatura para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que presenta el Partido Acción Nacional con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal del año 2006.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se registra la candidatura para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que presenta Nueva Alianza con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal del año 2006.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se registra la candidatura para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que presenta Alternativa Socialdemócrata y Campesina con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal del año 2006.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el financiamiento público por actividades ordinarias permanentes y gastos de campaña para los Partidos Políticos Nacionales en el año 2006.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determinan los topes de gastos de las campañas de Diputados y Senadores por el Principio de Mayoría Relativa, para las Elecciones Federales en el año 2006.
- Se elaboraron los Proyectos de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determinan la primera y segunda ministración del financiamiento público del año 2006 por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, correspondiente al ejercicio 2005.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2006.
- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se registra el Acuerdo de Participación para el Proceso Electoral Federal correspondiente al año 2006, que suscriben el Partido Acción Nacional y la Agrupación Política Nacional Encuentro Social.

- Proyectos del Consejo General por el que se determinan los mecanismos para aplicación de fórmula de asignación de escaños y curules por el principio de Representación Proporcional.
- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, en acatamiento a la sentencia identificada con el número de expediente SUP-RAP-1/2006, dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre la solicitud de registro del Convenio de Coalición para postular candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos que presentan el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Convergencia.
- Nota informativa sobre la consulta realizada por la Coalición Alianza por México respecto de los requisitos de elegibilidad de los candidatos.
- Nota informativa sobre la consulta realizada por la Coalición Alianza por México, respecto de las cancelaciones de candidatos.
- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la solicitud de registro de Convenio para constituir el Frente Amplio Progresista que presentan el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Convergencia.
- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como partido político nacional, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin.
- Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social".
- Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Político Nacional denominado "Convergencia".
- Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al Reglamento de Elecciones y Estatutos del Partido Político Nacional denominado "Convergencia".
- Informe consolidado relativo al financiamiento público por concepto de actividades específicas presentadas por los Partidos Políticos Nacionales durante el 1 y 2 Trimestre del ejercicio 2006.

- Discusión, y en su caso aprobación del tratamiento que se dará a la petición de los Partidos Políticos por lo que respecta al adelanto de ministraciones.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como Agrupación Política Nacional en el año 2008, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin.
- Integración de los Comités Técnicos que evaluarán la Calidad de las Actividades realizadas durante el año 2006 por las Agrupaciones Políticas Nacionales. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo respectivo.

Ver Anexo 4.

III. 2 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña.

III.2.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, cumplió con todas las actividades encomendadas para el periodo que se reporta, salvo las que en el anexo respectivo se indica. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 029 001.- Se enviaron los oficios de observaciones derivadas de la revisión a los Informes Detallados del primer bloque presentados por los Partidos Acción Nacional (6) y Revolucionario Institucional (4). Se recibió e inició la revisión de los Informes Detallados del segundo bloque, que fueron presentados por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza, correspondientes a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006; asimismo, se realizaron y enviaron oficios de errores y omisiones técnicas a los Partidos Políticos de la Revolución Democrática (2), Verde Ecologista de México (1) y Alternativa Socialdemócrata y Campesina (1).
- 2) 112 029 002.- Se recibieron las aclaraciones de los Partidos Políticos Acción Nacional (21), Revolucionario Institucional (4), de la Revolución Democrática (4), Verde Ecologista de México (1) y Alternativa Socialdemócrata y Campesina (1), respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los informes detallados.

- 3) 112 029 003.- Se elaboró el Proyecto de Dictamen Consolidado respecto del primer y segundo bloque de los informes detallados, correspondiente a los Partidos Políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza, respectivamente; mismos que corresponden a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006.
- 4) 112 029 004.- Se recibió e inició la revisión de la documentación comprobatoria de las erogaciones realizadas de 22 agrupaciones políticas, con motivo de la actividad sometida al procedimiento de acreditación de la calidad, de las cuales se elaboraron 21 oficios de errores y omisiones; cabe señalar que fueron programadas según el calendario para 2006, 24 agrupaciones políticas.
- 5) 112 029 005.- Se recibieron las aclaraciones respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a la documentación comprobatoria de las erogaciones realizadas con motivo de la actividad sometida al procedimiento de acreditación de la calidad, de únicamente 21 agrupaciones políticas, cabe señalar que las programadas según el calendario para 2006 consistían en 24 agrupaciones políticas.
- 6) 112 029 006.- Se verificaron e incorporaron los resultados obtenidos respecto del procedimiento de acreditación de la calidad de las actividades sometidas al proyecto de acuerdo relativo al financiamiento público de 22 agrupaciones políticas nacionales.
- 7) 112 029 007.- Se realizó la recepción e inicio de la revisión de los Informes Anuales presentados por los 8 Partidos Políticos correspondientes al ejercicio de 2005; de los cuales se enviaron 83 oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes Anuales correspondientes al ejercicio de 2005.
- 8) 112 029 008.- Se recibieron los escritos de aclaraciones o rectificaciones formulados por los Partidos Políticos Nacionales respecto de los errores y omisiones detectados en el proceso de revisión de lo reportado en sus informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2005. También se atendieron dos solicitudes de prórroga para la depuración e integración de saldos de varias cuentas del Partido del Trabajo.
- 9) 112 029 009.- Se elaboró el Proyecto de Dictamen Consolidado de los Informes Anuales de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio de 2005.

- 10) 112 029 010.- Se realizó la recepción y se dio inicio a la revisión de 111 Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2005, también se elaboraron y notificaron ciento trece oficios de observaciones oficios de errores, omisiones técnicas y observaciones de la revisión.
- 11) 112 029 011.- Se recibieron los escritos de aclaraciones y rectificaciones formuladas por las Agrupaciones Políticas Nacionales referente a los errores y omisiones detectados en el proceso de revisión de lo reportado en sus informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2005.
- 12) 112 029 012.- Se elaboró el Proyecto de Dictamen Consolidado de los Informes Anuales de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio de 2005.
- 13) 112 029 013.- Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para contestar los agravios expresados en los 27 recursos de apelación interpuestos, 9 de Partidos Políticos Nacionales, uno por la coalición “Por el Bien de Todos” y 17 por agrupaciones políticas nacionales.
- 14) 112 029 014.- Se elaboraron 11 informes contables de auditoría e integraron ocho expedientes para atender los requerimientos del Ministerio Público respecto de las acciones dolosas que los partidos y agrupaciones políticas nacionales hubieren cometido.
- 15) 112 029 015.- Se proporcionó a la Unidad de Enlace información, para que ésta atendiera un total de 60 solicitudes relativas a la difusión pública de los ingresos y gastos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 16) 112 029 016.- Se realizó la recepción de 1,809 Informes de Campaña, correspondientes al proceso electoral federal de 2006 presentados por los Partidos Políticos y las coaliciones, asimismo, se inició la revisión y se enviaron los oficios de errores, omisiones técnicas y observaciones.
- 17) 112 029 017.- Se recibieron 11 escritos de aclaraciones de los tres Partidos Políticos y dos coaliciones respecto de los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión a los Informes de campaña correspondientes al proceso electoral federal de 2006.
- 18) 112 029 018.- Se recibió de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto, el monitoreo de la publicidad en medios impresos y se iniciaron los trabajos de compulsas contra la propaganda en prensa reportada y registrada por los tres partidos y dos coaliciones en el proceso electoral federal de 2006. Cabe señalar que la revisión de los Informes de Campaña concluye en el ejercicio 2007.

- 19) 112 029 019.- Se recibió de la Dirección de Radiodifusión del Instituto, el monitoreo de la publicidad en radio y televisión y se iniciaron los trabajos de compulsión contra la propaganda reportada y registrada por los tres partidos y dos coaliciones en el proceso electoral federal de 2006. Cabe señalar que la revisión de los Informes de Campaña concluye en el ejercicio 2007.
- 20) 112 029 020.- Se realizó la recepción de 12 Informes de observadores electorales correspondientes al proceso electoral federal 2005-2006.
- 21) 112 029 021.- Se brindaron 69 asesorías; vía telefónica y en las oficinas de la Dirección a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
- 22) 112 029 022.- Se enviaron oficios a los 8 Partidos Políticos comunicándoles el plazo dentro del cual debían presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio de 2005.
- 23) 112 029 023.- Se enviaron oficios a 111 Agrupaciones Políticas comunicándoles el plazo dentro del cual deberán presentar sus Informes Anuales correspondientes al ejercicio de 2005.
- 24) 112 029 024.- Se enviaron oficios a los Partidos Políticos Partido Acción Nacional, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, así como a las coaliciones "Alianza por México" y "Por el Bien de Todos" para comunicarles el plazo de presentación y la documentación que debían presentar junto con sus informes de campaña. Adicionalmente se les envió un recordatorio respecto a la aplicación del Acuerdo relativo a criterios de prorrateo de promocionales y desplegados. También se les solicitó que informaran en donde se llevarían a cabo los trabajos de revisión de los Informes de Campaña correspondientes al proceso electoral federal de 2006, además se les informó del personal responsable de llevar a cabo la revisión de lo reportado en los informes de campaña correspondientes al proceso electoral federal de 2006.
- 25) 112 029 025.- Se informó a los 8 Partidos Políticos los montos máximos y mínimos de aportaciones que podrán recibir de simpatizantes personas físicas o morales, en el año de 2006. Dichos montos fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2006.
- 26) 112 029 026.- Se solicitó el apoyo de las Juntas Locales y Dirección Jurídica para notificar seis y cinco oficios de solicitud de errores y omisiones, respectivamente, a las Agrupaciones Políticas Nacionales.

- 27) 112 029 027.- Se solicitó el apoyo de las Juntas Locales de Veracruz y Colima para notificar oficios al Partido Revolucionario Institucional y a la coalición Alianza por México.
- 28) 112 029 028.- Se realizó el análisis y comentarios al anteproyecto del Reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogo de cuentas y guía contabilizadora aplicables a las agrupaciones políticas nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes, el cual fue aprobado en sesión extraordinaria del 15 de diciembre de 2006 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre por el Consejo General del Instituto.
- 29) 112 029 030.- Se elaboró la propuesta de modificaciones y cambios al Reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogo de cuentas y guía contabilizadora aplicables a las agrupaciones políticas nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes.
- 30) 112 029 031.- Con base en la experiencia de las revisiones practicadas a los informes anuales presentados por las agrupaciones políticas nacionales se prepararon las modificaciones y adiciones al Reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogo de cuentas y guía contabilizadora aplicables a las agrupaciones políticas nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes.
- 31) 112 029 032.- A petición de la Dirección del Secretariado, se envió la información relativa para la elaboración de la numeralia correspondiente al primer trimestre del año, misma que por omisión involuntaria, no se reportó en el informe de esta Dirección Ejecutiva en el ejercicio enero-marzo. La información relativa a los siguientes tres trimestres de 2006, no se procesó en virtud de que no fue requerida por el área respectiva.
- 32) 112 029 033.- Se proporcionó a la Unidad de Servicios de Informática del Instituto, las relaciones de las aportaciones de militantes y simpatizantes en efectivo y en especie de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México, el Dictamen y Proyecto de Resolución, así como los 7 informes de los aspirantes en relación a los Informes Detallados correspondiente a los procesos internos de selección para la postulación de candidato al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006, así como los informes anuales de 2004 de las Agrupaciones Políticas Nacionales y el Dictamen Consolidado respecto de la revisión al Informe Anual de 2004 para la incorporación a la página de Internet. También se le proporcionaron las relaciones personalizadas de las Aportaciones de los Militantes del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México,

las relaciones personalizadas de las Aportaciones de los Simpatizantes en Efectivo del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática y las Aportaciones de los Simpatizantes en Especie del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Nueva Alianza, así como Alternativa Socialdemócrata y Campesina, el Dictamen y Proyecto de Resolución todo correspondiente a los Informes Anuales 2005, así como los 8 Informes Anuales para la incorporación a la página de Internet.

- 33) 112 029 034.- Se informó a los Institutos Electorales Estatales con los cuales se tiene celebrado convenio de colaboración en materia de fiscalización, lo relativo a las transferencias de recursos federales realizados por el Comité Ejecutivo Nacional de los Partidos Políticos Nacionales a sus Comités Estatales en el ejercicio de 2005.
- 34) 112 029 035.- Se informó a los Institutos Electorales Estatales con los cuales se tiene celebrado convenio de colaboración en materia de fiscalización, lo relativo a los gastos de campaña local que los Partidos Políticos Nacionales reportaron en el ejercicio de 2005.
- 35) 112 029 036.- Se impartió un curso al personal de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña, el día 1° de mayo de 2006 en materia fiscal relativo al "Régimen Fiscal y Legal de las Personas Morales no Contribuyentes".

III.2.2 Atención de Actividades No Calendarizadas.

Durante el ejercicio que se reporta, se realizaron diversas actividades no calendarizadas, entre las que sobresalen las siguientes:

Se dieron 3 pláticas, 1 al Partido Revolucionario Institucional respecto del financiamiento público y fiscalización, 1 al Partido Político Acción Nacional referente al Reglamento de Fiscalización para las campañas federales 2006 y 1 a la Televisora TV Azteca, S.A. de C.V., consistente en el detalle y requisitos de las hojas membretadas que deben entregar a los Partidos Políticos que compren promocionales.

Se brindó asesoría vía telefónica a un particular, respecto de campañas municipales.

Se atendió la consulta por escrito del observador electoral Jorge Pensado Robles, en relación a hacer público los gastos de candidatos a Senadores y Diputados.

Se brindó asesoría vía telefónica a 2 prestadores de bienes y servicios, en relación con los requisitos de los comprobantes que expiden a los Partidos Políticos.

Se brindó asesoría y apoyo vía telefónica a la Junta Local del estado de Yucatán, en relación con los gastos de Diputados.

Se atendieron 7 solicitudes de la Dirección Jurídica relativa a solicitud de documentación de 3 agrupaciones políticas nacionales y 4 de Partidos Políticos.

Se atendió 1 solicitud de la Dirección Jurídica en la cual requiere mayor información del otrora Partido México Posible.

Se atendió 1 solicitud de la Dirección Jurídica relativa al convenio celebrado entre el Instituto Federal Electoral y The Television Association of Programmers (TAP).

Se notificó a 111 Agrupaciones Políticas Nacionales, el oficio del responsable de la revisión de los Informes Anuales del ejercicio 2005.

Se efectuaron comentarios a los escritos y documentación presentados por el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.

Se envió el oficio solicitando nuevamente la presentación del Informe Anual del ejercicio 2005 a las Agrupaciones Políticas Organización Nacional Antireeleccionista, Movimiento Nacional de Organización Ciudadana, A'PAZ Agrupación Política Alianza Zapatista, Fundación Vicente Lombardo Toledano y Acción Republicana y al Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina en relación con las Agrupaciones Sentimientos de la Nación e Iniciativa XXI.

Se atendieron 28 solicitudes de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas de documentación relativa a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.

Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica para contestar los agravios expresados en 3 recursos de apelación interpuestos por el Partido Acción Nacional, la otrora Coalición "Alianza para Todos" y por los otrora partidos Alianza Social y Liberal Mexicano.

Se solicitó a la Dirección Jurídica apoyo para la notificación de oficios a 9 Agrupaciones Políticas Nacionales.

Se enviaron 2 oficios solicitando las fechas de inicio y conclusión del proceso interno de selección a candidato a la Presidencia, al Partido del Trabajo y Nueva Alianza.

Se envió el oficio de notificación del responsable de la revisión de los Informes Detallados a los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza.

Se enviaron 5 oficios al Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina relacionados con la revisión de su Informe Detallado.

Se enviaron 2 oficios al Partido Acción Nacional, uno dando respuesta a las observaciones de monitoreo de televisión y otro señalando que se cuenta con la información para la verificación física.

Se envió oficio al Partido de la Revolución Democrática, proporcionando la documentación solicitada relativa a las observaciones de la revisión de Informes Detallados.

Se enviaron oficios a 7 Partidos Políticos solicitando los montos de cuotas y aportaciones, así como de sus organizaciones adherentes para el ejercicio de 2006.

Se enviaron oficios para notificar quién es el responsable de la revisión del Informe Anual del ejercicio 2005, a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Nueva Alianza y Partido del Trabajo.

Se enviaron oficios a 3 Partidos Políticos solicitando que informaran si cuentan con alguna fundación o instituto de investigación, para el ejercicio de 2006.

Se enviaron recomendaciones y sugerencias derivadas de la revisión de Informe Anual del ejercicio de 2004 y 2005, a los 8 Partidos Políticos Nacionales.

Se envió el oficio de recordatorio a los Partidos Políticos Acción Nacional, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Nueva Alianza, así como a las Coaliciones “Alianza por México” y “Por el Bien de Todos” del monto a partir del cual los Partidos o Coaliciones deberán aperturar las cuentas bancarias de cheques para la campaña de Diputados federales por el principio de mayoría relativa.

Se envió el oficio al Partido de nueva creación Alternativa Socialdemócrata y Campesina, recordándole que tiene la obligación de presentar el Informe Anual APN del ejercicio 2005 correspondiente a las agrupaciones políticas Sentimientos de la Nación e Iniciativa XXI, así como a Nueva Alianza respecto de Conciencia Política.

Se envió a los 8 Partidos Políticos y a las 2 Coaliciones el “Acuerdo de la Comisión de Fiscalización respecto del Criterio para la Comprobación por concepto de Reconocimientos por Actividades Políticas en campañas coaligadas para 2006”.

Se realizaron 559 circularizaciones a militantes, simpatizantes y proveedores de bienes y servicios de los Partidos Políticos reportados en sus informes detallados.

Se atendió una consulta del Partido Convergencia, respecto de la toma de su comité estatal de Nayarit.

Adicionalmente se efectuaron cambios al calendario de los plazos para la revisión de los informes de 2006-2007 solicitados por la Dirección del Secretariado del Instituto Federal Electoral.

De igual forma, se informó al partido político Convergencia del seguimiento que la autoridad llevará a cabo con respecto a la averiguación previa del desahucio promovido para la desocupación y entrega del inmueble, así como de las acciones llevadas a cabo para la recuperación de la documentación.

Se atendió una consulta del Partido Acción Nacional, en relación con el proyecto de contrato con Voice Service Provider, S.A. de C.V.

Se atendió la solicitud del Partido Acción Nacional, respecto de la información de las instituciones adherentes del Partido de la Revolución Democrática.

Se atendió la solicitud del Partido Acción Nacional, en relación con la confirmación de la impartición de un curso.

Se atendió una solicitud del Partido Revolucionario Institucional, en relación con comentarios de la "Guía para la Administración Financiera de los Recursos de Campaña 2006".

Se atendió una solicitud del Partido Verde Ecologista de México, en lo relacionado con su comité estatal de Baja California Sur, así como comentarios al amparo interpuesto.

Se atendió la solicitud del Partido Convergencia, respecto del envío de documentación de los acuerdos de 2000 y 2002.

Se atendieron 5 consultas, 3 de Partidos Políticos y 2 de Coaliciones en relación con el "Acuerdo de la Comisión de Fiscalización respecto del Criterio para la Comprobación por concepto de Reconocimientos por Actividades Políticas en campañas coaligadas para 2006".

Se atendieron 5 consultas, de 3 Partidos Políticos y de las 2 Coaliciones, respecto de la información pormenorizada para la contratación de espacios y espectaculares.

Se atendió una consulta del Partido del Trabajo, relacionada con la apertura de las cuentas bancarias de la Coalición, así como las responsabilidades que tendrá que cumplir la Coalición de la que forma parte.

Se atendió una solicitud de la Coalición “Por el bien de Todos”, en la que se le informa que puede consultar la página de Internet del Instituto Federal Electoral.

Adicionalmente se envió a la Unidad de Servicios de Informática del Instituto una solicitud de correcciones a los datos publicados en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.

Se realizaron comentarios a la página de Internet de los Procesos Internos de selección para la postulación de candidato al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006.

Se atendió la solicitud del Partido de la Revolución Democrática, en relación con la apertura de cuentas bancarias para campaña.

Se atendieron 2 solicitudes del comité estatal del Partido del Trabajo en Aguascalientes, respecto de las asignaciones y transferencias a sus comités estatales, lineamientos y presupuestos de egresos que serán transferidos a cada una de las sedes estatales en 2006.

Se atendió la solicitud de la agrupación política Grupo Genoma Mexicano, respecto de la apertura de una cuenta bancaria.

Se atendieron por escrito las solicitudes de 4 Agrupaciones Políticas Nacionales, en relación con la documentación y consultas sobre el informe anual, la aplicación de las multas y cuestionamientos propios de sus actividades.

Se efectuaron comentarios en relación al proyecto de convenio de colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se realizaron comentarios al escrito del Partido Acción Nacional, en relación a los promocionales y las transmisiones primarias, así como las retransmisiones en radio y televisión.

Se efectuaron comentarios al escrito del C. Francisco José Serrano Orozco, apoderado legal de la sociedad denominada Television Association of Programmers (TAP).

Se enviaron resultados y seguimientos de las pruebas realizadas con el programa de conciliación de promocionales de radio y televisión.

Se realizaron comentarios respecto a las ministraciones otorgadas al otrora partido Liberal Mexicano correspondientes al año 2003, en específico en su proceso de liquidación.

Se envió a la Secretaría Ejecutiva el comunicado con el límite de aportaciones en dinero que podrán recibir los Partidos Políticos en el ejercicio de 2006, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se envió a la Secretaría Ejecutiva el comunicado respecto del monto a partir del cual los Partidos o Coaliciones deberán aperturar las cuentas bancarias de cheques para la campaña de Diputados Federales por el principio de mayoría relativa, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Se hicieron comentarios al convenio de apoyo y colaboración celebrado entre el Instituto Federal Electoral y la Contraloría de la Legalidad Electoral.

Se elaboró la actualización de la numeralía por el periodo de septiembre a diciembre del ejercicio 2005.

Se hicieron una serie de propuestas relativas a cambios o modificaciones al Reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogo de cuentas y guía contabilizadora aplicables a las Agrupaciones Políticas Nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes.

Se procesó la información sobre los logros y resultados de la Dirección de Análisis en el año de 2005, para la integración del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Se elaboraron los comentarios al escrito de la Lic. Esther Becerra Dieguez, representante de los comités del Distrito Federal, Redes Ciudadanas, IV circunscripción.

Se procesó el concentrado de observaciones derivadas de las revisiones al Informe Anual de 2004 correspondientes a los Partidos Políticos Nacionales.

Se elaboró el concentrado de observaciones derivadas de las revisiones al Informe de Campaña del periodo de 1997 a 2003 de los Partidos Políticos Nacionales.

Se impartió un curso básico del programa ACCESS a parte del personal (22) de esta Dirección, a través del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral.

Se dio respuesta a la solicitud de información, relativa a las diferencias o incongruencias de las transferencias de recursos efectuadas al Comité Estatal de Campeche durante el ejercicio de 2005, con base en los convenios de colaboración celebrados entre este Instituto y el de Campeche.

Se efectuaron comentarios al Acuerdo de Colaboración que celebran por una parte el Instituto Federal Electoral con el Sistema de Administración Tributaria, así como al análisis enviado por la C. Flor Zamora Flores, asesora del Presidente de la Comisión de

Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas, vía correo electrónico, del Anexo 1, Régimen Fiscal de los Partidos Políticos en materia del Impuesto Sobre la Renta de dicho acuerdo.

Se realizaron comentarios al proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, en el que se establecen los criterios de prorrateo que los Partidos Políticos y coaliciones deberán aplicar a los promocionales y desplegados genéricos y difundidos o publicados durante las campañas electorales 2006.

Se efectuaron comentarios al proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, en el que se instruye al Secretario Técnico para que solicite a los Partidos Políticos y coaliciones que informen a la Comisión los nombres de sus militantes o simpatizantes que desempeñen funciones destacadas en las campañas electorales de los candidatos a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la publicación en el Diario Oficial de la Federación del cómputo de los plazos para la entrega de Informes de Campaña 2006.

También se dio respuesta a diversas solicitudes relativas a gastos de campaña federal, rebase de topes y proceso de fiscalización al Consejo y Junta Distrital Ejecutiva de Veracruz y al Instituto Estatal Electoral de Puebla, así como 4 solicitudes de los institutos electorales de Chihuahua, Durango, Yucatán y Zacatecas, respectivamente, en relación a gastos de las coaliciones “Alianza por México” y “Por el Bien de Todos”.

Se envió oficio a los 8 Partidos Políticos, para hacer de su conocimiento la sentencia determinada por el Tribunal Federal Electoral, en relación a la coalición “Por el Bien de Todos”.

Se atendió una consulta del Sistema de Administración Tributaria, en relación al Informe Anual del ejercicio 2004 del partido Convergencia.

Ver Anexo 2.

III.2.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este trimestre no se realizaron actividades en coordinación con ninguna Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3.

III.2.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

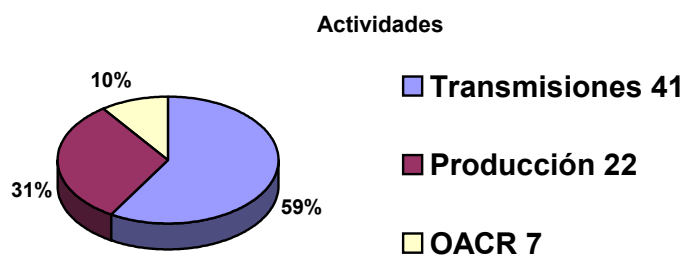
En este subprograma se coadyuvó con la Secretaría Técnica en la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, celebrándose 19 sesiones.

Ver Anexo 4.

III. 3. Radiodifusión.

III.3.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

El Calendario Anual de Actividades 2006 contempla un total de 70 actividades para la Dirección de Radiodifusión, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:



- 1) 112 030 001.- Se elaboró un diagnóstico del Plan de Medios agosto 2005–agosto 2006 y de las emisoras de radio registradas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Después del análisis se realizó una selección que de acuerdo con su potencia, ubicación y *rating* fuesen susceptibles de integrarse al Plan de Medios septiembre 2006–agosto 2007.
- 2) 112 030 002.- Se diseñaron tres alternativas hipotéticas sobre la forma de distribución del tiempo para los programas permanentes en las emisoras de radio y televisión que integrarían el Plan de Medios Septiembre 2006–Agosto 2007; en dichas alternativas, se consideró el posible número de Partidos Políticos que conservarían su registro. En todos los casos se mantuvieron los principios de igualdad y equidad entre los Partidos Políticos.
- 3) 112 030 003.- Con base en el diagnóstico del Plan de Medios 2005-2006 y de las emisoras registradas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se elaboró la propuesta del Plan de Medios que estaría vigente del 1 de septiembre de 2006 al

31 de agosto de 2007. Esta propuesta se puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Radiodifusión durante su sesión ordinaria del 4 de mayo de 2006.

En la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión, celebrada el 7 de junio del año en curso, los integrantes de la Comisión de Radiodifusión aprobaron por unanimidad el Plan de Medios Septiembre 2006–Agosto 2007, mismo que quedó integrado de la siguiente manera:

Medios electrónicos	Emisoras que transmiten programas permanentes y especiales	Emisoras que transmiten programas permanentes	Emisoras que transmiten programas especiales	Total
Radio	245	526	5	776
Televisión	45	10	1	56
Total	290	536	6	832

- 4) 112 030 004.- Con fecha 9 de junio de 2006, se envió a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, el oficio número DEPPP/3277/2006, por medio del cual se inició el trámite de apertura de tiempos oficiales para los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos. Anexo al oficio, se envió el Plan de Medios para los programas permanentes y especiales, así como los calendarios de transmisiones de los programas especiales correspondientes al periodo de septiembre de 2006 a agosto de 2007.

El 14 de junio de 2006, se entregó a los Partidos Políticos el Plan de Medios septiembre 2006-2007, mediante los siguientes números de oficios:

N° de Oficio	Partido Político
DEPPP/DR/3299/2006	PAN
DEPPP/DR/3300/2006	CAM
DEPPP/DR/3301/2006	CBT
DEPPP/DR/3302/2006	NA
DEPPP/DR/3303/2006	ASC

- 5) 112 030 005.- Durante el periodo que se informa, se efectuaron dos sorteos semestrales para determinar el orden de las transmisiones de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos.

El primer sorteo se realizó para el periodo de marzo a agosto de 2006, y se llevó a cabo durante la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión celebrada el 6 de enero de 2006. Los resultados del sorteo fueron los siguientes: 1) Coalición “Alianza por México”, 2) PAN, 3) ASyC, 4) Coalición “Por el Bien de Todos”, y 5) NA.

En la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión celebrada el 7 de julio de 2006, se llevó a cabo el segundo sorteo para el periodo de septiembre de 2006 a febrero de 2007. Los resultados del sorteo fueron los siguientes: 1) ASC, 2) PVEM, 3) NA, 4) PRD, 5) PAN, 6) CONV, 7) PRI, y 8) PT.

- 6) 112 030 006.- Con base en los resultados de los dos sorteos semestrales para determinar el orden de transmisiones de los programas permanentes de los Partidos Políticos, se elaboraron dos calendarios de transmisiones de los programas en radio y televisión de los Partidos Políticos.

El primer calendario de transmisiones de los programas permanentes de los Partidos Políticos, correspondió al periodo de marzo a agosto de 2006; mismos que fueron enviados a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, mediante el oficio DEPPP/DR/0074/2006, fechado el 13 de enero de 2006. Dicho calendario, también se entregó a los representantes de la Comisión de Radiodifusión, durante su sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero mediante los siguientes oficios:

N° de Oficio	Fecha del oficio	Partido Político
DEPPP/DR/673/2006	9 de febrero de 2006	PAN
DEPPP/DR/674/2006	9 de febrero de 2006	PRI
DEPPP/DR/675/2006	9 de febrero de 2006	PRD
DEPPP/DR/676/2006	9 de febrero de 2006	PT
DEPPP/DR/677/2006	9 de febrero de 2006	PVEM
DEPPP/DR/678/2006	9 de febrero de 2006	CONV

A partir del 1 de febrero, se recibieron los calendarios de transmisión de los programas permanentes en radio y televisión de los Partidos Políticos por parte de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, mismo que esta área envió a cada una de las emisoras que integran del Plan de Medios 2005-2006.

El segundo calendario de transmisiones de los programas permanentes de los Partidos Políticos comprendió el periodo de septiembre de 2006 a febrero de 2007, mismos que fueron enviados a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, mediante el oficio DEPPP/DR/4254/2006, fechado el 18 de julio de 2006. Dicho calendario, también se entregó a los representantes de la Comisión de Radiodifusión, durante su sesión ordinaria celebrada el 3 de agosto mediante los siguientes oficios:

N° de Oficio	Fecha del Oficio	Partido Político
DEPPP/DR/4363/2006	3 de agosto de 2006	PAN
DEPPP/DR/4364/2006	3 de agosto de 2006	PRI
DEPPP/DR/4365/2006	3 de agosto de 2006	PRD
DEPPP/DR/4366/2006	3 de agosto de 2006	PT
DEPPP/DR/4367/2006	3 de agosto de 2006	PVEM
DEPPP/DR/4368/2006	3 de agosto de 2006	CONV
DEPPP/DR/4369/2006	3 de agosto de 2006	NA
DEPPP/DR/4370/2006	3 de agosto de 2006	ASC

A partir del 19 de julio, se recibieron los calendarios de transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos por parte de

la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, los cuales fueron remitidos a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2006-2007.

- 7) 112 030 007.- Durante el mes de enero, se recibieron las propuestas de pautas de transmisión de promocionales de 20 segundos adquiridos con cargo al presupuesto del IFE por parte de los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión, se sistematizó y ordenó por grupo radiofónico y/o televisivo, estación o canal y programa a fin de contar con la información necesaria para realizar las adquisiciones correspondientes.

Los medios de comunicación en los que los Partidos Políticos y las coaliciones solicitaron se les contrataran promocionales de 20 segundos con cargo al presupuesto del Instituto fueron los siguientes:

Radio		Televisión	
Grupo	Nº. de promocionales	Grupo	Nº. de promocionales
Radio Fórmula	4,371	Televisa	246
Radio Centro	2,560	TV Azteca	154
Imagen Telecomunicaciones	1,540	Total	400
Televisa Radio	471		
ACiR	340		
NRM Comunicaciones	258		
Monitor	250		
MVS Radio	160		
Radorama	50		
Total	10,000		

Los días 12, 13, 16, 17 y 18 de enero de 2006, se realizaron diversas reuniones con los representantes de los medios de comunicación en las que se les informó sobre la solicitud que al respecto realizaron los Partidos Políticos. Una vez que conocieron del número de promocionales a contratar con cada uno de ellos, presentaron sus cotizaciones y, en todos los casos, conociendo las restricciones presupuestales del Instituto Federal Electoral, realizaron descuentos que permitieron la adquisición de 10,000 promocionales en radio y 400 en televisión.

En su sesión del 20 de enero, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, aprobó el presupuesto destinado para la compra de los promocionales en comento.

- 8) 112 030 008.- Una vez realizada la compra de promocionales que correspondía con cada grupo radiofónico y/o televisivo, se elaboraron las pautas de transmisión en las cuales se especificó: el nombre del programa, horario y día de transmisión por partido político.

Se elaboraron las pautas de transmisión para cada partido político en las cuales se les especificó el grupo radiofónico y/o televisivo, el programa, horario y día de transmisión.

Se entregó a cada uno de los representantes de los Partidos Políticos y coaliciones ante la Comisión de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral, cada una de sus pautas de transmisión de los promocionales de 20 segundos con cargo al presupuesto del IFE, mediante los siguientes oficios:

N° de Oficio	Fecha del Oficio	Partido Político
DEPPP/692/2006	1 de febrero de 2006	PAN
DEPPP/693/2006	1 de febrero de 2006	CAM
DEPPP/694/2006	1 de febrero de 2006	CBT
DEPPP/695/2006	1 de febrero de 2006	NA
DEPPP/696/2006	1 de febrero de 2006	ASC

Posteriormente, se solicitó a los representantes de cada grupo radiofónico y televisivo que remitiera a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos las bitácoras de transmisión de los promocionales de los de 20 segundos que el Instituto Federal Electoral adquirió con cargo a su presupuesto. Lo anterior, mediante los siguientes oficios:

N° de Oficio	Fecha del Oficio	Grupo
DEPPP/657/2006	30 de enero de 2006	Radio Fórmula
DEPPP/658/2006	30 de enero de 2006	Radio Centro
DEPPP/659/2006	30 de enero de 2006	Imagen Telecomunicaciones
DEPPP/660/2006	30 de enero de 2006	Televisa Radio
DEPPP/661/2006	30 de enero de 2006	ACIR
DEPPP/662/2006	30 de enero de 2006	NRM Comunicaciones
DEPPP/663/2006	30 de enero de 2006	Monitor
DEPPP/664/2006	30 de enero de 2006	MVS Radio
DEPPP/665/2006	30 de enero de 2006	Radorama
DEPPP/666/2006	30 de enero de 2006	Televisa
DEPPP/667/2006	30 de enero de 2006	TV Azteca

Adicionalmente, se realizó el envío de los materiales de audio y video que contenían los promocionales de 20 segundos con cargo al presupuesto del Instituto Federal Electoral a cada uno de los grupos radiofónicos y televisivos con los que el Instituto adquirió dichos promocionales.

- 9) 112 030 009.- Durante el periodo que se informa, se coordinó y supervisó la recepción de 512 reportes de verificación de las transmisiones de programas de los Partidos Políticos que se realizan a través de los órganos desconcentrados del Instituto, quienes verificaron la transmisión de 37,697 programas de un total de 44,310 programas pautados.

Es importante señalar que esta información abarca del 1 de diciembre de 2005 al 15 de febrero de 2006, y del 16 de julio al 31 de diciembre de 2006. Lo anterior, responde a que por la fecha de la elaboración del informe anual de 2005, aún no se

contaba con los datos correspondientes al mes de diciembre de 2005, por lo que se aclaró que esta información se reportaría en el informe anual de 2006.

Por otro lado, mediante los oficios DEPPP/DR/873/2006 al DEPPP/DR/903/2006, y DEPPP/908/2006, fechados el 16 de febrero de 2006, se informó a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas que a partir de esa fecha y hasta nuevo aviso, se les eximía de las tareas de verificación de las transmisiones de los programas permanentes y especiales en radio y televisión de los Partidos Políticos, debido a que esta actividad se realizaría con base en el reporte de monitoreo que la empresa IBOPE presentaría a esta Dirección Ejecutiva.

Posteriormente, mediante los oficios DEPPP/DR/4129/2006 al DEPPP/DR/4160/2006, fechados el 7 de julio de 2006, se solicita a los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales Ejecutivas, que a partir del 16 de julio del mismo año, reanuden las tareas de verificación de las transmisiones de los programas de Partidos Políticos.

- 10) 112 030 010.- De las 37,697 transmisiones de los programas verificados, se reportaron 2,908 incumplimientos a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, a través de 26 reportes quincenales. Es importante aclarar que son 26 reportes quincenales, debido a que se incorporó la información correspondiente al mes de diciembre de 2005, ya que por la fecha de elaboración del informe anual de 2005, no se incluyó esta información.

Periodo	N° de oficio	Fecha del oficio
1ª quincena de diciembre de 2005	DR/1565/2005	22 de diciembre de 2005
2ª quincena de diciembre de 2005	DR/0048/2006	9 de enero de 2006
1ª quincena de enero de 2006	DR/0121/2006	26 de enero de 2006
2ª quincena de enero de 2006	DR/0156/2006	13 de febrero de 2006
1ª quincena de febrero de 2006	DR/0200/2006	27 de febrero de 2006
2ª quincena de febrero de 2006	DR/0203/2006	2 de marzo de 2006
1ª quincena de marzo de 2006	DR/0296/2006	20 de marzo de 2006
2ª quincena de marzo de 2006	DR/0346/2006	4 de abril de 2006
1ª quincena de abril de 2006	DR/0429/2006	19 de abril de 2006
2ª quincena de abril de 2006	DR/0481/2006	8 de mayo de 2006
1ª quincena de mayo de 2006	DR/0573/2006	22 de mayo de 2006
2ª quincena de mayo de 2006	DR/0641/2006	5 de junio de 2006
1ª quincena de junio de 2006	DR/0746/2006	19 de junio de 2006
2ª quincena de junio de 2006	DR/0823/2006	4 de julio de 2006
1ª quincena de julio de 2006	DR/0888/2006	19 de julio de 2006
2ª quincena de julio de 2006	DEPPP/DR/4385/2006	7 de agosto de 2006
1ª quincena de agosto de 2006	DEPPP/DR/4510/2006	21 de agosto de 2006
2ª quincena de agosto de 2006	DEPPP/DR/4585/2006	6 de septiembre de 2006
1ª quincena de septiembre de 2006	DEPPP/DR/4674/2006	22 de septiembre de 2006
2ª quincena de septiembre de 2006	DEPPP/DR/4773/2006	9 de octubre de 2006
1ª quincena de octubre de 2006	DEPPP/DR/4859/2006	20 de octubre de 2006
2ª quincena de octubre de 2006	DEPPP/DR/4928/2006	7 de noviembre de 2006
1ª quincena de noviembre de 2006	DEPPP/DR/4997/2006	23 de noviembre de 2006
2ª quincena de noviembre de 2006	DEPPP/DR/5087/2006	8 de diciembre de 2006
1ª quincena de diciembre de 2006	DEPPP/DR/5145/2006	19 de diciembre de 2006
2ª quincena de diciembre de 2006	DEPPP/DR/0008/2006	10 de enero de 2007

- 11) 112 030 011.- Durante el periodo que se informa se recibieron de la Juntas Locales Ejecutivas un total de 4,111 grabaciones con incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, de las cuales se estuvo en condiciones de reportar 2,908 con cinta testigo ante la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación, mismos que están distribuidos de la siguiente manera:

Entidad	Nº de irregularidades
Aguascalientes	41
Baja California	60
Baja California Sur	0
Campeche	0
Coahuila	0
Colima	216
Chiapas	112
Chihuahua	41
Distrito Federal	290
Durango	153
Guanajuato	18
Guerrero	79
Hidalgo	79
Jalisco	211
México	282
Michoacán	69
Morelos	287
Nayarit	0
Nuevo León	0
Oaxaca	18
Puebla	66
Querétaro	1
Quintana Roo	113
San Luis Potosí	3
Sinaloa	0
Sonora	531
Tabasco	15
Tamaulipas	19
Tlaxcala	1
Veracruz	133
Yucatán	33
Zacatecas	109
Total	2,980

Durante el periodo que se informa RTC envió 1,059 órdenes de retransmisión para las estaciones concesionarias de radio y televisión que presentaron incumplimientos en las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos, mismas que fueron recibidas en el siguiente orden:

Mes	Órdenes de retransmisión
Diciembre de 2005	70
Enero de 2006	91
Febrero de 2006	33
Marzo de 2006	23
Abril de 2006	48
Mayo de 2006	84

Mes	Órdenes de retransmisión
Junio de 2006	114
Julio de 2006	0
Agosto de 2006	0
Septiembre de 2006	383
Octubre de 2006	61
Noviembre de 2006	68
Diciembre de 2006	84
Total	1,059

Además, se recibieron 503 observaciones y 258 copias de los oficios que RTC envía a su área jurídica.

- 12) 112 030 012.- Durante los meses de junio a diciembre de 2005 se elaboró el Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006. El Segundo Catálogo fue presentado el 31 de enero de 2006 a los miembros del Consejo General. Dicho catálogo está integrado por la información de 1180 estaciones de radio, 313 canales de televisión abierta, 241 periódicos, 171 revistas y 14 empresas que comercializan la transmisión por televisión restringida.
- 13) 112 030 013.- Se realizó el análisis a las solicitudes presentadas por los Partidos Políticos y coaliciones, a fin de determinar la aplicación de la fórmula de división de tiempo en el evento de que dos o más partidos manifiesten interés en contratar espacios en una misma emisora, para las campañas a candidatos a presidente conforme al primer catálogo. No se dio el supuesto.
- 14) 112 030 014.- Se realizaron 155 oficios para diversos medios de comunicación con las relaciones que informan el reparto y asignación de los canales, estaciones y tiempos a contratar por cada partido político para la elección de presidente conforme al primer catálogo.
- 15) 112 030 015.- Se informó a los Partidos Políticos y coaliciones de los tiempos, canales y estaciones que les corresponden, con objeto de que lleven a cabo la contratación para la elección de Presidente conforme al primer catálogo.
- 16) 112 030 016.- Se enviaron a 155 empresas de radio y televisión las relaciones que informan el reparto y asignación de los canales, estaciones y tiempos a contratar por cada partido político para la elección de Presidente conforme al primer catálogo.
- 17) 112 030 017.- Respecto a la recepción de las comunicaciones por escrito, que los Partidos Políticos deben remitir a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre las estaciones y canales que contratarían para las campañas de Senadores y Diputados conforme al primer catálogo, el 6 de enero de 2006, los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión signaron

el “Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión en relación con los tiempos, canales y horarios que los Partidos Políticos y coaliciones tienen interés en contratar por lo que hace a las campañas de Diputados y Senadores”, con el que deben de entregar la información a más tardar el 15 de marzo, por lo que hace al segundo catálogo.

- 18) 112 030 018.- Actividad suspendida por la firma del “Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión en relación con los tiempos, canales y horarios que los Partidos Políticos y coaliciones tienen interés en contratar por lo que hace a las campañas de Diputados y Senadores” del 6 de enero de 2006.
- 19) 112 030 019.- Actividad suspendida por la firma del “Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión en relación con los tiempos, canales y horarios que los Partidos Políticos y coaliciones tienen interés en contratar por lo que hace a las campañas de Diputados y Senadores” del 6 de enero de 2006.
- 20) 112 030 020.- Actividad suspendida por la firma del “Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión en relación con los tiempos, canales y horarios que los Partidos Políticos y coaliciones tienen interés en contratar por lo que hace a las campañas de Diputados y Senadores” del 6 de enero de 2006.
- 21) 112 030 021.- Actividad suspendida por la firma del “Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión en relación con los tiempos, canales y horarios que los Partidos Políticos y coaliciones, tienen interés en contratar por lo que hace a las campañas de Diputados y Senadores” del 6 de enero de 2006.
- 22) 112 030 022.- Se recibieron cinco oficios de los Partidos Políticos y coaliciones, con las comunicaciones por escrito donde señalan las estaciones, canales y horarios en los que tienen interés de contratar tiempos, para apoyar las campañas de candidatos a presidente conforme al segundo catálogo.
- 23) 112 030 023.- Se realizó el análisis a las solicitudes presentadas por los Partidos Políticos y coaliciones, a fin de determinar la aplicación de la fórmula de división de tiempo en el evento de que dos o más partidos manifiesten interés en contratar espacios en una misma emisora, para las campañas a candidatos a presidente conforme al segundo catálogo.
- 24) 112 030 024.- Se recibieron cinco oficios de los Partidos Políticos y coaliciones, con las comunicaciones por escrito donde señalan las estaciones, canales y horarios en los que tienen interés de contratar tiempos, para apoyar las campañas de candidatos a Senadores y Diputados conforme al segundo catálogo.
- 25) 112 030 025.- Se realizó el análisis a las solicitudes presentadas por los Partidos Políticos y coaliciones, a fin de determinar la aplicación de la fórmula de división de

tiempo en el evento de que dos o más partidos manifiesten interés en contratar espacios en una misma emisora, para las campañas a candidatos a Senadores y Diputados conforme al segundo catálogo.

- 26) 112 030 026.- Se realizaron 248 oficios para diversos medios de comunicación con las relaciones que informan el reparto y asignación de los canales, estaciones y tiempos a contratar por cada partido político para la elección de presidente, Senadores y Diputados conforme al segundo catálogo.
- 27) 112 030 027.- Mediante oficios DEPPP/DR/1891/2006 y DEPPP/DR/1914/2006 de fecha 6 de abril, se informó a los Partidos Políticos y coaliciones de los tiempos, canales y estaciones que les corresponden, con objeto de que lleven a cabo la contratación para la elección de presidente conforme al segundo catálogo.
- 28) 112 030 028.- Se enviaron a 248 empresas de radio y televisión las relaciones que informan el reparto y asignación de los canales, estaciones y tiempos a contratar por cada partido político para la elección de presidente, de Senadores y de Diputados conforme al segundo catálogo.
- 29) 112 030 029.- Elaboración y gestión de la publicación de 221 inserciones de programas permanentes.

Periódico	No. de inserciones gestionadas y publicadas
El Universal	31
Récord	25
Milenio Diario	31
Diario Monitor	30
Ovaciones	29
La Prensa	32
La Jornada	31
La Crónica de Hoy	12
Total	221

- 30) 112 030 030.- Elaboración y gestión de la publicación de 24 inserciones de programas especiales.

Periódico	No. de inserciones gestionadas y publicadas
Reforma	11
El Universal	3
La Jornada	2
La Prensa	2
Milenio Diario	2
Diario Monitor	2
Récord	1
Ovaciones	1
Total	24

- 31) 112 030 031.- Se gestionó ante la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la publicación de las carteleras de los programas permanentes y especiales en los siguientes medios: Mi Guía, Tele Guía, TV Azteca y Canal 22.
- 32) 112 030 032.- Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática, la actualización de la programación mensual de los programas de los Partidos Políticos en la página de Internet del Instituto Federal Electoral, así como la incorporación y transmisión de los videos de los programas especiales de los Partidos Políticos.
- 33) 112 030 033.- Se elaboró el reporte quincenal relativo al monitoreo del Plan de Medios para la difusión de candidaturas (complementario), correspondiente a la primera quincena de campaña (segunda quincena de enero), tomando como base la información remitida por los órganos desconcentrados del Instituto. Posteriormente, se elaboraron los reportes tomando como base la información proporcionada por la empresa IBOPE.
- 34) 112 030 034.- Con base en el reporte arrojado por el monitoreo del Plan de Medios para la difusión de candidaturas se tramitó ante la autoridad en la materia (Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación) la reposición de los programas complementarios no transmitidos por las emisoras de radio y televisión.
- 35) 112 030 035.- Se elaboraron 11 documentos para la Comisión de Radiodifusión, referentes a los acontecimientos relevantes ocurridos en los meses inmediatos anteriores para facilitar a los miembros de la Comisión de Radiodifusión la decisión sobre el tema del programa especial. El documento correspondiente al mes de diciembre se entregará en la sesión ordinaria de la Comisión de Radiodifusión de enero de 2007.
- 36) 112 030 036.- Se elaboraron los análisis cuantitativos y cualitativos de llamadas que el público realiza al programa especial, correspondientes a los primeros 11 meses del año. En la sesión de la Comisión de Radiodifusión de enero de 2007 se entregará el correspondiente al mes de diciembre de 2006. Adicionalmente, en la sesión de enero, se entregarán los informes julio-diciembre 2006 y enero-diciembre 2006.
- 37) 112 030 037.- Se mantuvo actualizado el acervo relativo a las legislaciones electorales estatales.
- 38) 112 030 038.- Se entregaron los discos compactos con los resultados por mes del monitoreo de noticieros a los representantes de los Partidos Políticos y coaliciones ante la Comisión de Radiodifusión.

- 39) 112 030 039.- Se hizo entrega a los representantes de los Partidos Políticos de los discos compactos con los resultados acumulados del monitoreo de noticiarios. Asimismo, la aplicación en Internet permite realizar consulta por periodos acumulados.
- 40) 112 030 040.- El 7 de agosto se envió a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión, el proyecto de reporte final titulado: "Análisis general de los resultados del monitoreo de noticias", para sus comentarios y observaciones.
- 41) 112 030 041.- La empresa encargada de realizar el monitoreo de noticiarios entregó los informes los días 15 de abril, 15 de mayo, 15 de junio, 19 y 20 de julio, 29 de agosto y 7 de septiembre. Estos informes fueron entregados a los representantes de los Partidos Políticos y coaliciones ante la Comisión de Radiodifusión, oportunamente.
- 42) 112 030 042, 112 030 043 y 112 030 044.- Se celebraron 18 sesiones de la Comisión de Radiodifusión, elaborándose el orden del día y el acta correspondiente a cada sesión mencionada.

Tipo de sesión	Fecha
Sesión ordinaria	6 de enero
Sesión extraordinaria	23 de enero
Sesión ordinaria	9 de febrero
Sesión extraordinaria	24 de febrero y 7 de marzo
Sesión ordinaria	9 de marzo
Sesión extraordinaria	16 de marzo
Sesión extraordinaria	24 de marzo
Sesión ordinaria	6 de abril
Sesión extraordinaria	21 de abril
Sesión ordinaria	4 de mayo
Sesión ordinaria	7 de junio
Sesión ordinaria	7 de julio
Sesión ordinaria	3 de agosto
Sesión ordinaria	7 de septiembre
Sesión extraordinaria	26 de septiembre
Sesión ordinaria	12 de octubre
Sesión ordinaria	6 de noviembre
Sesión ordinaria	8 de diciembre

- 43) 112 030 045.- Durante el periodo que se informa, la Comisión de Radiodifusión acordó que los temas abordados en los programas especiales y la conducción de los mismos fueran los siguientes:

Mes de transmisión	Título del programa	Conducción
Enero	"Condiciones de los migrantes en la frontera"	Guadalupe Juárez
Febrero	"Los candidatos hablan"	Guadalupe Juárez
Marzo	"Los candidatos hablan"	Guadalupe Juárez
Abril	"Democracia y medios: nueva Ley de Radio y Televisión".	Guadalupe Juárez
Mayo	"Campañas negativas y tendencias electorales".	Guadalupe Juárez
Junio	"Fin de campaña: ¿acuerdo de civilidad?".	Guadalupe Juárez
Julio	"Elecciones de 2006: Avance o Retroceso"	Guadalupe Juárez
Agosto	"Elecciones de 2006: Avance o Retroceso" 2ª Parte	Guadalupe Juárez
Septiembre	"Elecciones 2006: La calificación del Tribunal Electoral"	Guadalupe Juárez
Octubre	"RTC: Censura la democracia"	Guadalupe Juárez
Noviembre	"Balance de un sexenio "	Guadalupe Juárez
Diciembre	"Presupuesto 2007 y Agenda Legislativa"	Guadalupe Juárez

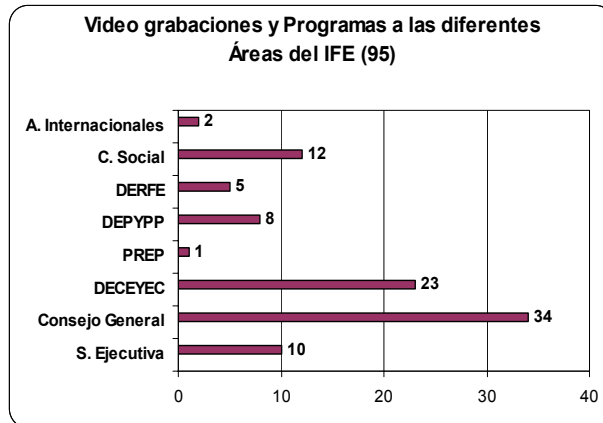
Adicionalmente, se establecieron diversos acuerdos y se presentaron informes, tales como:

Fecha/sesión	Acuerdo y/o Informes
Enero 6, Ordinaria	Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión, relativo al procedimiento establecido en el artículo 48, párrafo 4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con la finalidad de que los partidos y coaliciones comuniquen a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos las estaciones, canales y horarios en los que tengan interés en contratar tiempos, para la difusión de candidaturas de Senadores y Diputados, solamente del segundo catálogo, a más tardar el 15 de marzo de 2006.
	Sorteo por que se determina el orden de presentación de los programas permanentes de los Partidos Políticos que establece el Art. 45, párrafo 1 del COFIPE, quedando de la siguiente manera: 1. Coalición APM; 2. PAN; 3. ASC; 4. Coalición PBT; y 5. NA.
Febrero 9, Ordinaria	Los representantes acordaron realizar un programa especial con los candidatos de sus partidos a la Presidencia de la República, en el mes de febrero, en donde expondrían sus propuestas sin debate.
	Se realizó el sorteo para determinar el orden de participación de los candidatos de los Partidos Políticos y coaliciones en el programa especial quedando: 1 ASC; 2 Coalición APM; 3 PAN; Coalición PBT; y 5 NA.
	Acuerdo de la Comisión de Radiodifusión, para la publicación de un desplegado que contendría la explicación del procedimiento de la compra de spots con cargo al presupuesto del IFE.
Abril 28, Extraordinaria	Se aprobó la presentación del Informe de Monitoreo de Noticiarios al Consejo General correspondiente al periodo del 19 de enero al 28 de febrero de 2006.
	Se aprobó el Plan de Medios para los programas permanentes y especiales 2006 – 2007.
Junio 7, Ordinaria	Se informó sobre la contratación de la empresa "Telshop de México, S. A. de C. V." para que realice el trabajo de recepción, conteo y atención de las llamadas del auditorio durante las transmisiones de los programas especiales de los Partidos Políticos.
Julio 7, Ordinaria	Sorteo por que se determina el orden de presentación de los programas permanentes de los Partidos Políticos que establece el Art. 45, párrafo 1 del COFIPE, quedando de la siguiente manera: 1. PASDyC; 2. PVEM; 3. NA; 4. PRD; 5. PAN; 6. CONVERGENCIA; 7. PRI y 8. PT.
Agosto 3, Ordinaria	Se presentó a los representantes de los Partidos Políticos un informe sobre las actividades realizadas con motivo de la adquisición, transmisión y verificación de los promocionales de 20 segundos en radio y televisión con cargo al presupuesto del IFE.
	Se presentó a los representantes de los Partidos Políticos un informe relativo a la gestión y transmisión de los tiempos para la difusión de candidaturas en radio y televisión durante las campañas electorales
	Se definieron diversas propuestas de horario presentadas por emisoras que integran el plan de medios de los programas permanentes y especiales de los Partidos Políticos.
Septiembre 26, Extraordinaria	Se acordó elaborar un informe final del monitoreo muestral de los tiempos de transmisión sobre las campañas de los Partidos Políticos en los espacios noticiosos de los medios de comunicación a que se refiere el Art. 48, párrafo 12 del COFIPE.
Noviembre 6, Ordinaria	Se presentó a los representantes de los Partidos Políticos ante la Comisión de Radiodifusión, la versión final del Informe del Monitoreo de Noticiarios y otros programas de radio y televisión, así como un informe sobre el avance del Plan de Medios 2006 – 2007.
Diciembre 8, Ordinaria	Se acordó modernizar el programa especial de los Partidos Políticos con innovaciones en el formato así como en su difusión para captar una mayor audiencia.

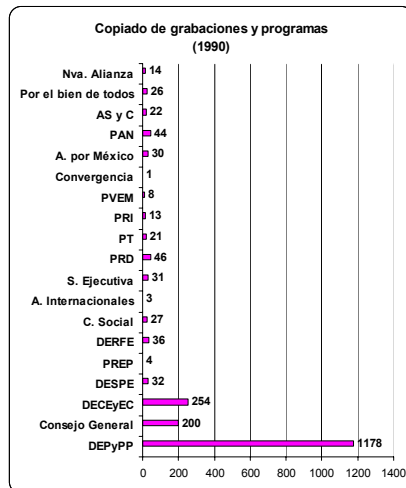
Asimismo, se tomó protesta a los siguientes representantes de Partidos Políticos:

Partido Político o Coalición	Nombre del representante	Cargo	Fecha de toma de protesta
"Alianza por México"	Sergio Martínez Chavarría	Propietario	Sesión Extraordinaria Enero 23, 2006
	Jesús Sesma Suárez	Suplente	
	Federico Staines Sánchez Mejorada	Suplente	
Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Lisette Jessica Rodríguez Haro	Propietaria	Sesión Ordinaria Febrero 9, 2006
Nueva Alianza	Ana Elisa Pérez Bolaños	Propietaria	Sesión Extraordinaria Febrero 24, 2006
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Carlos Flores Rico	Propietario	Sesión Extraordinaria Septiembre 26,
	Lic. Zubenelgenubi Aznar Romero	Suplente	
Partido Acción Nacional	Lic. Sergio Muñoz Cambrón	Suplente	Sesión Ordinaria Diciembre 8, 2006
Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina	Lic. Alejandra Fosado Alarcón	Propietario	

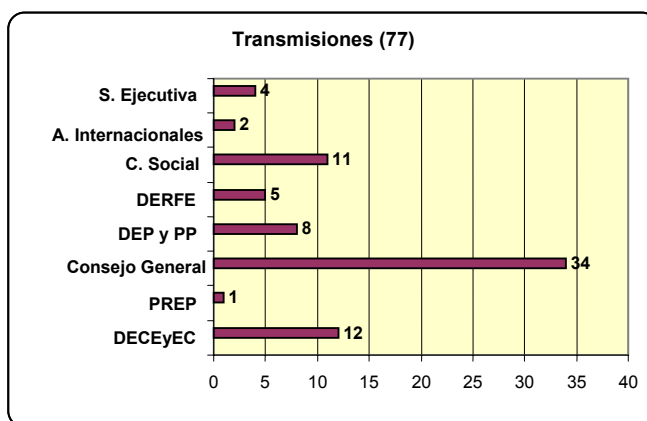
- 44) 112 030 046.- Se mantuvo actualizado el directorio de los representantes de los Partidos ante la Comisión de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral.
- 45) 112 030 047.- Con el propósito de llevar actualizado el Libro de Actas de las Sesiones de la Comisión de Radiodifusión, en este periodo se protocolizaron un total de 20 actas.
- 46) 112 030 048.- Se mantuvo actualizado el centro documental.
- 47) 112 030 049.- Se produjeron 22 programas especiales de los Partidos Políticos.
- 48) 112 030 050.- Se produjeron 164 programas permanentes de radio y televisión.
- 49) 112 030 051 y 112 030 052.- Se realizó el copiado, empaquetado y distribución de los programas permanentes y especiales de radio y televisión para su transmisión: 8,480 cintas y CD´s para permanentes, 2,461 para los programas complementarios y 634 para los programas especiales.
- 50) 112 030 053.- Se realizó el empaquetado y la distribución de 2,461 discos compactos y videocintas que contienen los programas para la difusión de las candidaturas de los Partidos Políticos, a las entidades federativas y en el Distrito Federal. Empaquetado y distribución de cintas de audio y video para la difusión de las candidaturas.
- 51) 112 030 054.- Se atendieron las siguientes video grabaciones y programas que solicitaron las diferentes áreas del IFE:



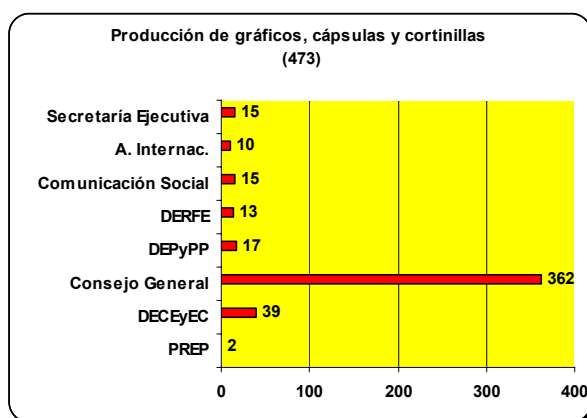
52) 112 030 055.- Se realizó el copiado de grabaciones y programas solicitados por los Partidos Políticos y por las diferentes áreas del IFE:



- 53) 112 030 056.- Se realizó la grabación, producción y envío de la señal vía microondas para que se puedan transmitir, vía satélite, las sesiones del Consejo General y los eventos que solicitaron las diferentes áreas del IFE:

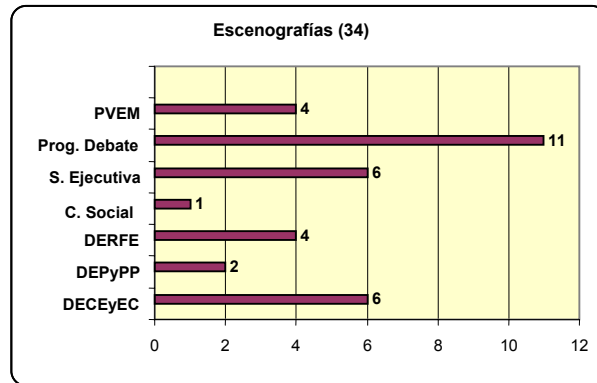


- 54) 112 030 057.- Se realizó la producción de cápsulas y cortinillas que solicitaron para sus eventos, las diferentes áreas del IFE:

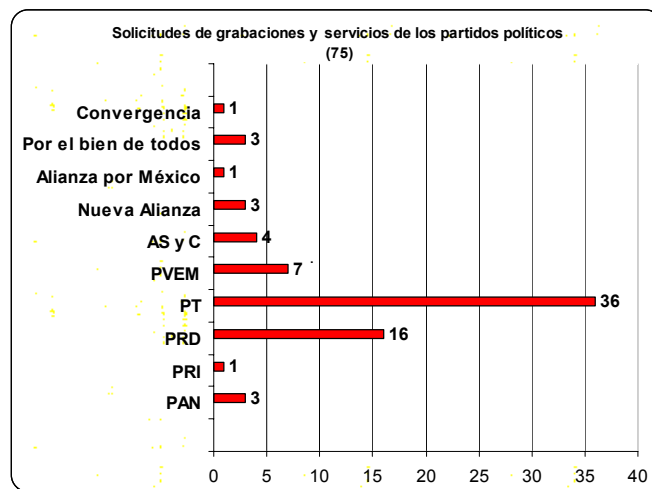


- 55) 112 030 058.- Se elaboraron dos calendarios de producción.

- 56) 112 030 059.- Se realizaron escenografías e iluminación requeridas para las producciones:



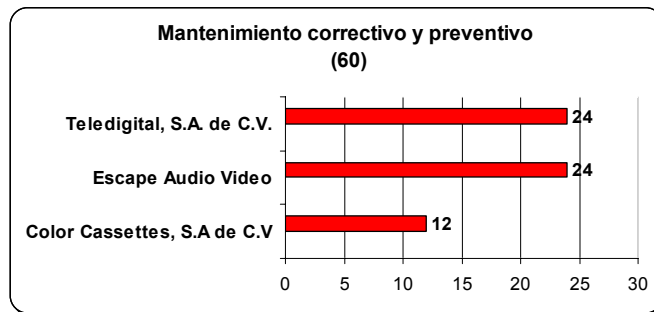
- 57) 112 030 060.- Se atendieron 75 solicitudes de grabaciones y servicios que solicitaron los Partidos Políticos en los estados de la República y el D. F.



- 58) 112 030 061.- Se realizaron 48 grabaciones de material para ampliar el acervo de imágenes de la audio videoteca.

- 59) 112 030 062.- Se elaboraron 11 de 12 guiones técnicos para los programas de debate, debido a que los integrantes de la Comisión de Radiodifusión acordaron que la transmisión del programa del mes de febrero se repitiera en el mes de marzo.

- 60) 112 030 063 y 112 030 064.- Se registraron y clasificaron 362 fichas técnicas a los materiales de audio y video que ingresaron a la audio videoteca. Asimismo, se mantuvo actualizado el catálogo.
- 61) 112 030 065.- Se elaboraron 12 informes de entradas y salidas de accesorios y materiales del almacén de Radiodifusión.
- 62) 112 030 066.- Se supervisaron 60 servicios externos de mantenimiento de los equipos de audio y video del Centro de Producción:



- 63) 112 030 067.- Se llevaron a cabo 24 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones de audio y video de la Dirección de Radiodifusión.
- 64) 112 030 068.- Se recibieron los materiales recuperados de las Juntas Ejecutivas Locales que contienen las videograbaciones de los programas de los Partidos Políticos, de los estados de: Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
- 65) 112 030 069.- Se realizaron las gestiones para recabar los acuses de recibo de los materiales enviados a las diferentes estaciones y canales, en todos aquellos casos que se reportaron irregularidades en las transmisiones. A partir de abril, la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía es la encargada de las transmisiones de los programas de los Partidos Políticos vía satélite, por lo cual la actividad se desarrolló al 100%.
- 66) 112 030 070.- En cada una de las entregas realizadas por la empresa encargada de realizar el monitoreo durante los meses que se reportan se revisó que los datos reportados correspondieran con lo solicitado en las metodologías entregadas.

III.3.2 Atención de Actividades No Calendarizadas

Durante el ejercicio 2006 se realizaron distintas actividades relacionadas con:

- 1) Apertura de tiempos oficiales.
- 2) Oficios dirigidos a las emisoras que integran el Plan de Medios 2005- 2006.
- 3) Verificación de Transmisiones.
- 4) Adquisición de promocionales de 20 segundos.
- 5) Catálogo de Tarifas de medios electrónicos e impresos 2006.
- 6) Difusión de programas.
- 7) Apertura de tiempos para la difusión de candidaturas.
- 8) Verificación de las transmisiones de los programas para la difusión de candidaturas.
- 9) Elaboración de escenarios.
- 10) Omisión de Transmisiones.
- 11) Plan de medios 2005–2006.
- 12) Comisión de Radiodifusión.
- 13) Elaboración de análisis y estudios.
- 14) Copiado para reposición de transmisiones.
- 15) Grabación de spots, programas especiales y cápsulas.
- 16) Stand de exhibición Jornada Electoral.
- 17) Apoyo técnico en instalaciones.
- 18) Visitas guiadas.
- 19) Apoyo a otras áreas del IFE.
- 20) Adquisición de bienes.
- 21) Monitoreo.
- 22) Atención a solicitudes de Transparencia.

Ver Anexo 2.

III.3.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

En este rubro se coordinaron actividades con: la Secretaría Ejecutiva; la Coordinación Nacional de Comunicación Social; la Unidad de Servicios de Informática; el Centro para el Desarrollo Democrático; la Oficialía de Partes; las 32 Juntas Locales Ejecutivas; La Dirección Ejecutiva de Administración; y la Comisión de Radiodifusión.

Ver Anexo 3.

III.3.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que actúa como Secretaría Técnica.

No se realizaron actividades que coadyuvaran con la Secretaría Técnica de la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.

Ver Anexo 4.

III.4 Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos

III.4.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006.

En este subprograma, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos, cumplió con todas las actividades encomendadas para el año 2006. A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de ellas.

- 1) 112 054 001.- Se analizó y supervisó que todos los procedimientos de queja se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Se debe señalar que en el año 2006, se recibieron e inscribieron en el libro de gobierno 101 quejas en contra de partidos, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 2) 112 054 002.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tuvieran relación con los procedimientos de queja a substanciar.

En relación con lo anterior, se debe mencionar que se elaboraron 213 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de la queja.

- 3) 112 054 003.- Se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a procedimientos de queja.
- 4) 112 054 004.- Se elaboraron 41 proyectos de dictamen y 41 anteproyectos de resoluciones sobre quejas para ser presentados a la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 5) 112 054 005.- Se analizó y supervisó que todos los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Se debe señalar que en el año 2006, se recibieron e inscribieron en el libro de gobierno 5 procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas en contra de Partidos Políticos, derivados de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 6) 112 054 006.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tuvieran relación con los procedimientos oficiosos a substanciar ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

En relación con lo anterior, se debe mencionar que se elaboraron 27 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

- 7) 112 054 007.- Se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.
- 8) 112 054 008.- Se elaboraron 12 proyectos de dictámenes y 12 anteproyectos de resoluciones, en relación con los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

- 9) 112 054 009.- Se analizó y supervisó que todos los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Se debe mencionar que se recibieron e inscribieron en el libro de gobierno 9 procedimientos oficiosos derivados de la revisión de informes anuales y de campaña de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva en contra de 4 Partidos Políticos Nacionales, por presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 10) 112 054 010.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tuvieran relación con los procedimientos oficiosos a substanciar derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.

En relación con lo anterior, se debe mencionar que se elaboraron 73 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.

- 11) 112 054 011.- No se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.

- 12) 112 054 012.- Se elaboraron 5 proyectos de dictamen y 5 anteproyectos de resolución, en relación con los procedimientos oficiosos derivados de las vistas provenientes de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña de esta Dirección Ejecutiva.

- 13) 112 054 013.- Se analizó y supervisó que todas las investigaciones preliminares se substanciaran con estricto apego al procedimiento que regula el Reglamento que

Establece los Lineamientos Aplicables en la Integración de los Expedientes y la Substanciación del Procedimiento para la Atención de las Quejas Sobre el Origen y la Aplicación de los Recursos Derivados del Financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas y demás normatividad aplicable.

Al respecto, se debe mencionar que se iniciaron 6 investigaciones preliminares contra Partidos Políticos, derivadas de presuntas violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de origen y destino de sus recursos, conforme a los parámetros que establece el Reglamento de la materia.

- 14) 112 054 014.- Se realizaron y coordinaron las investigaciones sobre aspectos legales, fiscales, financieros y contables que se relacionaban con los dictámenes consolidados derivados de los informes anuales y de campaña y que tuvieran relación con las investigaciones preliminares a substanciar.

Al respecto, se debe mencionar que se elaboraron 20 oficios para allegarse de información y documentación que permitiera constatar o desmentir los hechos materia de las investigaciones preliminares.

- 15) 112 054 015.- Se requirió gestionar la entrega de los recursos económicos necesarios para acudir al Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el fin de obtener información relativa a registros relacionados con las investigaciones preliminares.
- 16) 112 054 016.- Se elaboraron 2 proyectos de acuerdo de cierre de la investigación.
- 17) 112 054 017.- Se determinaron los criterios necesarios para la clasificación contenida en los expedientes referente a los procedimientos instaurados en contra de los partidos y agrupaciones en materia de origen y aplicación de sus recursos.
- 18) 112 054 018.- Se coordinaron los mecanismos para la clasificación de la información que contienen los expedientes de los procedimientos de queja, oficiosos e investigaciones preliminares.
- 19) 112 054 019.- No se prepararon versiones públicas de expedientes, se recibieron 5 solicitudes de información de particulares en materia de transparencia y acceso a la información pública, por medio de la Unidad de Enlace del Instituto.
- 20) 112 054 020.- Durante el año 2006, se monitorearon 127 sesiones relacionadas directa o indirectamente con los procedimientos que se substancian y con los que potencialmente podrían sustanciarse en la Dirección, de las cuales 18 corresponden a sesiones de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas; 27 a sesiones de la Junta General Ejecutiva; 30 a sesiones

del Consejo General, y 52 a sesiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- 21) 112 054 021.- Se siguió diariamente el control estadístico de los estados que guardan los expedientes que se encuentran en substanciación en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.
- 22) 112 054 022.- Se siguió de manera diaria el control estadístico de los expedientes de los procedimientos administrativos que se substanciaron en la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos.

III.4.2 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En este suprograma no se desarrollaron actividades no calendarizadas.

Ver Anexo 2.

III.4.3 Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Dentro de las actividades realizadas en coordinación con otras áreas del Instituto, se encuentran las siguientes:

- 1) Se giraron 100 oficios a la Secretaría Ejecutiva, para que ésta auxiliara a la Dirección Ejecutiva para allegarse de información de órganos ejecutivos centrales y desconcentrados del Instituto y particulares, personas físicas y morales, en términos del Reglamento de la materia.
- 2) Se giraron 124 oficios a la Dirección Jurídica del Instituto, solicitándole que remitiera información y documentación y que realizara publicaciones en estrados.
- 3) Se giraron 6 oficios a la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, solicitándole que remitiera información y documentación.

Ver Anexo 3.

III.4.4 Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica.

Se presentaron para aprobación de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas 57 proyectos de dictamen y 57 anteproyectos de resoluciones de quejas.

Se presentaron para la aprobación de dicha Comisión, 11 acuerdos de emplazamiento a partidos y agrupaciones políticas denunciados, dentro de las quejas y procedimientos oficiosos que se sustancian.

Se solicitó un informe detallado dentro de un procedimiento oficioso que se sustancia

.
Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2006

Total de Actividades programadas en el periodo que se reporta:.....157
 Total de Actividades Atendidas:.....153

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
112 028 002	Actividad vinculada con la acreditación y sustitución de representantes ante los Consejos Locales y Distritales.	Actividad llevada a cabo en el cuarto trimestre del año 2005.
112 028 005	Elaborar propuesta de documento por el que se determinan plazos y criterios para el análisis y revisión de la documentación de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales para el registro de sus órganos directivos.	Actividad pendiente de realizar, una vez que se lleve a la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión.
112 028 013	Elaborar proyecto de resolución sobre la pérdida de registro de Partidos Políticos Nacionales y proceder a la inscripción de la nota relativa en el correspondiente libro de registro.	Actividad que no se llevará a cabo en razón de la votación obtenida por los Partidos Políticos y Coaliciones, alcanzando el 2%.
112 029 029	Realizar comentarios respecto de anteproyectos de leyes y reglamentos, que se sometan a la aprobación de las Cámaras, en la parte conducente a partidos y agrupaciones políticas.	No se recibió anteproyecto para comentarios.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 028 Partidos Políticos y Financiamiento

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Notas Informativas relativas a los requisitos de elegibilidad así como de cuota de género.	Se elaboraron notas informativas relativas al cumplimiento de cuota de género así como de precisión de requisitos de elegibilidad.	Establecer los procedimientos para atender las solicitudes de registro, cancelación y sustitución de candidatos a Presidente de la República, Diputados federales por ambos principios, y Senadores por ambos principios así como elaborar de manera eficaz y eficiente, los respectivos proyectos de acuerdo e inscribir en libros la lista definitiva.
Manuales de procedimiento de revisión de solicitudes de registro de candidatos a diversos puestos de elección popular.	Se elaboraron 2 manuales relativos al procedimiento de revisión de solicitudes de registro de candidatos, uno correspondiente a las solicitudes presentadas ante el Consejo General y otro dirigido a órganos desconcentrados.	Establecer los procedimientos para atender las solicitudes de registro, cancelación y sustitución de candidatos a Presidente de la República, Diputados federales por ambos principios, y Senadores por ambos principios así como elaborar de manera eficaz y eficiente, los respectivos proyectos de acuerdo e inscribir en libros la lista definitiva.
Tramitación franquicias postales y telegráficas.	Se elaboraron oficios solicitando información complementaria para el trámite de franquicias postales y telegráficas, asimismo para solicitar modificaciones a algunas franquicias postales y telegráficas.	Recibir, registrar y remitir las solicitudes de los Partidos Políticos y funcionarios electorales para la obtención de franquicias postales y telegráficas, tanto nuevas como cambios de titulares.
Elaboración de oficios a candidatos independientes.	Se elaboraron oficios dando respuesta a candidatos independientes para Presidente de la República y para Senadores y Diputados.	Atender las consultas que sean formuladas a la dirección de manera personal, telefónica o por escrito, por instituciones públicas, instancias del Instituto, así como aquellas que se presentan a través de la Unidad de Enlace en relación a los derechos y obligaciones de los partidos y agrupaciones políticas nacionales, en términos de la normatividad aplicable.
Informes relativos al Sistema de Registro de Candidatos, sesiones de registro ante Consejos Distritales y duplicidades de candidatos. Asimismo se atendieron requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación relativos a candidatos a diversos puestos de elección popular.	<p>Se preparó un informe a la Consejera Lourdes López, respecto de los motivos por los cuales se eliminó el módulo de captura del Sistema de Registro de Candidatos para la versión de Juntas Distritales.</p> <p>Se elaboró un informe a la Consejera Lourdes López, respecto a las medidas adoptadas para las sesiones de Registro de candidatos ante los Consejos Distritales.</p> <p>Se elaboró un informe a la Consejera Lourdes López, respecto de las duplicidades presentadas en los candidatos de algunos Partidos Políticos.</p> <p>Se brindó atención al cuerpo de asesores de la Consejera Lourdes López, quienes realizaron una revisión de los expedientes de registro de los candidatos a Senadores y Diputados por ambos principios.</p> <p>Se atendieron requerimientos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de los expedientes SUP-JDC-430/2006, SUP-JDC-657/2006 y SUP-RAP-023/2006.</p>	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad, a los Partidos Políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados y Senadores por ambos principios, así como de candidatos a la Presidencia de la República.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Inscripción nota marginal relativa al cambio de denominación.	Se inscribió en el libro de registro la nota marginal de cambio de denominación de dos Agrupaciones Políticas Nacionales: Agrupación Socialdemocrática y Confederación Nacional de Ciudadanos.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Listas de Diputados y Senadores electos por el principio de mayoría relativa.	Se elaboraron las listas de Diputados electos por el principio de mayoría relativa; así como de Senadores electos por los principios de mayoría relativa y primera minoría, con base en los cómputos distritales colocados en la página de Internet del Instituto y las sentencias de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los Partidos Políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados y Senadores por ambos principios, así como de candidatos a la Presidencia de la República.
Elaboración de oficios y constancias de asignación de Diputados y Senadores por el principio de representación proporcional.	Se elaboraron oficios a los Partidos Políticos Nacionales a efecto de remitir las constancias de asignación de Diputados y Senadores por el principio de representación proporcional emitidas por esta Dirección.	Ofrecer certeza y completo apego a la legalidad a los Partidos Políticos y coaliciones, en su caso, en los procedimientos de registro, cancelación y sustitución de sus candidatos a Diputados y Senadores por ambos principios, así como de candidatos a la Presidencia de la República.
Registro del Frente Amplio Progresista.	Se recibió, verificó y analizó la documentación presentada por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia con motivo de la constitución del Frente Político denominado "Frente Amplio Progresista". Asimismo, se elaboró el proyecto de Resolución correspondiente. Se inscribió en el libro respectivo el registro del Frente Amplio Progresista.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los partidos y agrupaciones políticas nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.
Notificación de respuestas a solicitudes formuladas por diversos ciudadanos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se solicitó el apoyo a diferentes Juntas Ejecutivas Locales para notificar la respuesta a las consultas planteadas por la Agrupación Política, Campesinos de México por la Democracia, y respuestas a diversos ciudadanos.	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace privadas en relación con los derechos y obligaciones de los partidos y las agrupaciones políticas nacionales.
Curso relativo a Actividades Específicas, solicitado por el Consejo Estatal Electoral de Guerrero.	Se impartió un curso taller en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero en las instalaciones del Consejo Estatal Electoral del mismo Estado, el tema impartido: "Las Actividades Específicas como fuente de Financiamiento".	Ofrecer prontitud y certeza en la atención de las consultas formuladas por instituciones públicas, así como aquellas que sean presentadas a través de la Unidad de Enlace privadas en relación con los derechos y obligaciones de los partidos y las agrupaciones políticas nacionales.
Actualización de Directorios de Partidos Políticos Nacionales y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se actualizaron los domicilios y números telefónicos de diversas Agrupaciones Políticas Nacionales.	Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
<p>Integración de los Comités Técnicos Evaluadores de las Actividades de las Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>	<p>Se elaboró el Proyecto de Acuerdo por el que se integran los Comités Técnicos Evaluadores de las Actividades que presenten las Agrupaciones en el año 2006, en los rubros de Educación y Capacitación Políticas, Investigación Socioeconómica y Política y Tareas Editoriales. A efecto de contar con un padrón de participantes, se realizaron diversas llamadas a las universidades del país, así como a los posibles participantes, enviando de igual forma correo electrónico extendiendo la invitación a participar como evaluadores para el ejercicio 2007. Asimismo y a efecto de informar a las Agrupaciones Políticas Nacionales sobre la fecha límite para entregar la documentación que será sometida a Evaluación de la Calidad, se elaboraron 107 oficios.</p> <p>Se protocolizaron actas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.</p> <p>Se solicitó el apoyo, en dos ocasiones a cada una, de la Coordinación Nacional de Comunicación Social y de la Unidad de Servicios de Informática, para que se colocara en la página de Internet del Instituto información respecto al Convenio de Coalición Electoral denominado "Alianza por México" para el proceso 1999-2000; así como para sustituir los Estatutos del Partido Político denominado "Convergencia", que hasta ese momento se encontraban, por los aprobados por el Consejo General el 30 de noviembre del año en curso.</p> <p>Se levantaron 3 Actas Circunstanciadas, de fecha 10 de octubre de los corrientes, con motivo del desechamiento de la documentación que presentaron diversas asociaciones de ciudadanos en enero de 2005, con motivo del proceso de registro como Agrupación Política Nacional.</p> <p>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como partido político nacional, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin. Aprobado en sesión Ordinaria el 30 de noviembre de 2006.</p> <p>Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como Agrupación Política Nacional en el año 2008, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin. Aprobado en sesión extraordinaria el 15 de diciembre del 2006.</p> <p>Se remitieron observaciones al Calendario de Actividades Relevantes. (100 días).</p> <p>Se elaboró el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2007.</p> <p>Se elaboraron las Políticas y Programas correspondientes al año 2007.</p> <p>Se actualizó la Numeralia respecto del Primer Trimestre 2006.</p> <p>Se inscribieron en los respectivos libros de registro las Resoluciones del Consejo General por las que se otorga el registro de los nuevos Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.</p>	<p>Brindar certeza, legalidad y objetividad en la atención de las solicitudes planteadas por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones.</p>

Subprograma: 029 Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Asesoría y apoyo a Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se dieron 3 pláticas, 1 al Partido Revolucionario Institucional respecto del financiamiento público y fiscalización, 1 al Partido Político Acción Nacional referente al Reglamento de fiscalización para las campañas federales 2006 y 1 a la Televisora TV Azteca, S.A. de C.V., consistente en el detalle y requisitos de las hojas membretadas que deben entregar a los Partidos Políticos que comprenden promocionales.	Proporcionar asesoría y apoyo a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales respecto de la normatividad aplicable.
	Se brindó asesoría vía telefónica a un particular, respecto de campañas municipales.	
	Se brindó asesoría vía telefónica a 2 prestadores de bienes y servicios, en relación a los requisitos de los comprobantes que expiden a los Partidos Políticos.	
Apoyo a la Dirección Jurídica relativo a la documentación de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se atendieron 7 solicitudes de la Dirección Jurídica relativas a la documentación de 4 Partidos Políticos y 3 Agrupaciones Políticas.	Apoyar a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.
	Se atendió 1 solicitud de la Dirección Jurídica en la cual requiere mayor información del otrora Partido México Posible.	
	Se atendió 1 solicitud de la Dirección Jurídica relativa al convenio celebrado entre el Instituto Federal Electoral y The Television Association of Programmers (TAP).	
	Se atendieron 9 solicitudes, 5 de Partidos Políticos y 4 de Agrupaciones Políticas de documentación relativa a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.	
	Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para contestar los agravios expresados en los 3 recursos de apelación interpuestos por el Partido Acción Nacional, la otrora Coalición "Alianza para Todos" y por los otrora partidos Alianza Social y Liberal Mexicano.	
	Se atendieron seis solicitudes de la Dirección Jurídica relativa a documentación de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	
Solicitud de apoyo para la notificación de oficios a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se solicitó a la Dirección Jurídica apoyo para la notificación de oficios a 9 Agrupaciones Políticas Nacionales.	Apoyar a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Apoyo a la Dirección Jurídica, en caso de existir recursos de apelación.	Se brindó apoyo a la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral para contestar los agravios expresados en los 3 recursos de apelación interpuestos por el Partido Acción Nacional, la otrora Coalición "Alianza para Todos" y por los otrora partidos Alianza Social y Liberal Mexicano.	Apoyar a la Dirección Jurídica para tramitar y sustanciar en forma expedita los medios de impugnación interpuestos; así como desahogar los requerimientos que formule la autoridad judicial.
Se enviaron oficios a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales relacionados con el cumplimiento de las obligaciones, así como los elementos necesarios para que presenten en tiempo y forma los informes que la autoridad electoral le solicite.	<p>Se enviaron 2 oficios solicitando las fechas de inicio y conclusión del proceso interno de selección a candidato a la Presidencia, al Partido del Trabajo y Nueva Alianza.</p> <p>Se envió el oficio de notificación del responsable de la revisión de los Informes Detallados a los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza.</p> <p>Se enviaron 5 oficios al Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina relacionados con la revisión de su Informe Detallado.</p> <p>Se enviaron 2 oficios al Partido Acción Nacional, uno dando respuesta a las observaciones de monitoreo de televisión y otro señalando que se cuenta con la información para la verificación física.</p> <p>Se envió oficio al Partido de la Revolución Democrática, proporcionando la documentación solicitada relativa a las observaciones de la revisión de informes detallados.</p> <p>Se enviaron oficios a 7 Partidos Políticos solicitando los montos de cuotas y aportaciones, así como de sus organizaciones adherentes para el ejercicio de 2006.</p> <p>Se enviaron oficios, para notificar quien es el responsable de la revisión del Informe Anual del ejercicio 2005, a los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Nueva Alianza y Partido del Trabajo.</p> <p>Se enviaron oficios a 3 Partidos Políticos solicitando que informen si cuentan con alguna fundación o instituto de investigación, para el ejercicio de 2006.</p> <p>Se enviaron recomendaciones y sugerencias derivadas de la revisión al Informe Anual de los ejercicios de 2004 y 2005, a 5 y 8 Partidos Políticos Nacionales, respectivamente.</p> <p>Se envió oficio de recordatorio a los Partidos Políticos Acción Nacional, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Nueva Alianza, así como a las Coaliciones "Alianza por México" y "Por el Bien de Todos" del monto a partir del cual los Partidos o Coaliciones deberán aperturar las cuentas bancarias de cheques para la campaña de Diputados Federales por el principio de mayoría relativa.</p>	Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
<p>Se enviaron oficios a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales relacionados con el cumplimiento de las obligaciones, así como los elementos necesarios para que presenten en tiempo y forma los informes que la autoridad electoral le solicite.</p>	<p>Se envió el oficio al Partido de nueva creación Alternativa Socialdemócrata y Campesina, recordándole que tiene la obligación de presentar el Informe Anual APN del ejercicio 2005 correspondiente a las agrupaciones políticas Sentimientos de la Nación e Iniciativa XXI, así como a Nueva Alianza respecto a Conciencia Política.</p>	<p>Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.</p>
	<p>Se envió a los 8 Partidos Políticos y a las 2 Coaliciones el "Acuerdo de la Comisión de Fiscalización respecto del Criterio para la Comprobación por concepto de Reconocimientos por Actividades Políticas en campañas coaligadas para 2006.</p>	
	<p>Se atendió la consulta por escrito del observador electoral Jorge Pensado Robles, en relación a hacer público los gastos de candidatos a Senadores y Diputados.</p>	
	<p>Se notificó a 111 Agrupaciones Políticas Nacionales, respecto del responsable de la revisión de los Informes Anuales del ejercicio 2005.</p>	
	<p>Se realizó la recepción y dio inicio a la revisión de 111 Informes Anuales presentados por las agrupaciones políticas correspondientes al ejercicio de 2005, los oficios de errores y omisiones técnicas derivadas de la revisión, tuvieron como plazo para su elaboración y notificación el 4 de agosto de 2006.</p>	
	<p>Se envió nuevamente el oficio de solicitud para la presentación del Informe Anual del ejercicio 2005 a las Agrupaciones Políticas Organización Nacional Antireeleccionista, Movimiento Nacional de Organización Ciudadana, A'PAZ Agrupación Política Alianza Zapatista, Fundación Vicente Lombardo Toledano y Acción Republicana y al Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina en relación con las Agrupaciones Sentimientos de la Nación e Iniciativa XXI.</p>	
	<p>Se informó a Convergencia del seguimiento que la autoridad llevará a cabo con respecto a la averiguación previa del desahucio promovido para la desocupación y entrega del inmueble, así como de las acciones llevadas a cabo para la recuperación de la documentación.</p>	
	<p>Se notificó a 107 Agrupaciones Políticas Nacionales sobre el plazo para la entrega del Informe Anual del ejercicio 2006.</p>	
	<p>Se envió a los 8 Partidos Políticos mediante oficio, el plazo de entrega del Informe Anual 2006.</p>	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Se enviaron oficios de circularización para su confirmación de aportaciones y operaciones realizadas con los Partidos Políticos en el desarrollo de sus Informes Detallados.	Se realizaron 347 circularizaciones a militantes, simpatizantes y proveedores de bienes y servicios de los Partidos Políticos reportados en sus informes detallados e Informes Anuales de 2005.	Solicitar la confirmación de las aportaciones de sus militantes, simpatizantes, así como de los proveedores o prestadores de servicios que tuvieron operaciones con los partidos.
	Se realizaron 94 circularizaciones a prestadores y proveedores de bienes y servicios de las agrupaciones políticas nacionales reportados en sus Informes Anuales de 2005.	
	Se realizaron 33 circularizaciones a proveedores y prestadores de bienes y servicios correspondientes a las agrupaciones políticas, en relación a lo reportado en las erogaciones realizadas con motivo de la actividad sometida al procedimiento de acreditación de la calidad.	
	Se realizaron un total de 83 circularizaciones a militantes, simpatizantes, de aportaciones personales, prestadores de bienes y servicios y proveedores de las cuales 73 fueron de los partidos Acción Nacional, Alternativa Socialdemócrata y Campesina y Nueva Alianza y 10 de la Coalición "Alianza por México", en relación con la documentación de la campaña federal electoral de 2006.	
Verificar que la información en materia de fiscalización publicada en la página de Internet del Instituto, corresponda con la información proporcionada por los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se envió a la Unidad de Servicios de Informática del Instituto una solicitud de correcciones a los datos publicados en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.	Garantizar a toda persona el acceso a la información relativa a la fiscalización de los recursos de los partidos y agrupaciones políticas nacionales, en cumplimiento del Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos Políticos para que cumplan en tiempo y forma con los requisitos que la autoridad electoral le solicite.	Se atendió una consulta del Partido Convergencia, respecto de la toma de su comité estatal de Nayarit.	Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.
	Se atendió una consulta del Partido Acción Nacional, en relación al proyecto de contrato con Voice Service Provider, S. A. de C. V.	
	Se atendió la solicitud del Partido Acción Nacional, respecto de la información de las instituciones adherentes del Partido de la Revolución Democrática.	
	Se atendió la solicitud del Partido Acción Nacional, en relación a la impartición en un curso.	
	Se atendió una solicitud del Partido Revolucionario Institucional, en relación a comentarios de la "Guía para la Administración Financiera de los Recursos de Campaña 2006".	
	Se atendió una solicitud del Partido Verde Ecologista de México, en lo relacionado con su comité estatal de Baja California Sur.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos Políticos para que cumplan en tiempo y forma con los requisitos que la autoridad electoral le solicite.	Se envió la opinión relativa al amparo interpuesto por el Partido Verde Ecologista de México.	Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.
	Se atendió la solicitud del Partido Convergencia, respecto del envío de documentación de los acuerdos de 2000 y 2002.	
	Se atendieron 5 consultas de 3 Partidos Políticos y de las 2 Coaliciones, en relación al "Acuerdo de la Comisión de Fiscalización respecto del Criterio para la Comprobación por concepto de Reconocimientos por Actividades Políticas en campañas coaligadas para 2006".	
	Se atendieron 15 solicitudes y consultas, 5 de Partidos, 1 de la Coalición Alianza por México y 9 de Agrupaciones Políticas relativos a la solicitud de documentación del informe anual de 2005.y cuestionamientos propios de sus actividades.	
	Se atendieron 5 consultas, de 3 Partidos Políticos y de las 2 Coaliciones, respecto de la información pormenorizada para la contratación de espacios y espectaculares.	
	Se atendió una consulta del Partido del Trabajo, relacionada con la apertura de las cuentas bancarias de la Coalición, así como las responsabilidades que tendrá que cumplir la Coalición de la que forma parte.	
	Se atendió una solicitud de la Coalición "Por el Bien de Todos", en la que se le informa que puede consultar la página de Internet del Instituto Federal Electoral.	
	Se atendió la solicitud del Partido de la Revolución Democrática, en relación a la apertura de cuentas bancarias para campaña.	
	Se atendieron 2 solicitudes del comité estatal del Partido del Trabajo en Aguascalientes, respecto a las asignaciones y transferencias a sus comités estatales, lineamientos y presupuestos de egresos que serán transferidos a cada una de las sedes estatales en 2006.	
	Se atendió la solicitud de la agrupación política Grupo Genoma Mexicano, respecto de la apertura de una cuenta bancaria.	
Se atendieron por escrito las solicitudes de 4 Agrupaciones Políticas Nacionales en relación a documentación y consultas sobre el informe anual, la aplicación de las multas y cuestionamientos propios de sus actividades.		

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Atención a las consultas y solicitudes realizadas por los Partidos Políticos para que cumplan en tiempo y forma con los requisitos que la autoridad electoral le solicite.	Se envió un oficio a los 8 Partidos Políticos, para hacer de su conocimiento la sentencia determinada por el Tribunal Federal Electoral, en relación a la coalición "Por el Bien de Todos".	Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.
Realizar comentarios a los proyectos de convenios, acuerdos, criterios y oficios relacionados con las actividades de los partidos y agrupaciones políticas.	<p>Se envió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos el concentrado de observaciones derivadas de las revisiones al Informe Anual de 2004, correspondientes a los Partidos Políticos Nacionales.</p> <p>Se realizaron comentarios a los escritos y documentación presentados por el partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.</p> <p>Se efectuaron comentarios a la página de Internet de los Procesos Internos de selección para la postulación de candidato al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el proceso electoral federal 2005-2006.</p> <p>Se realizaron comentarios al proyecto de convenio de colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Se efectuaron comentarios al escrito del partido Acción Nacional en relación a los promocionales y las transmisiones primarias, así como las retransmisiones en radio y televisión.</p> <p>Se realizaron comentarios al escrito del C. Francisco José Serrano Orozco apoderado legal de la sociedad denominada Television Association of Programmers (TAP).</p> <p>Se enviaron resultados y seguimientos de las pruebas realizadas con el programa de conciliación de promocionales de radio y televisión.</p> <p>Se efectuaron comentarios en relación a las ministraciones otorgadas al otrora partido Liberal Mexicano correspondientes a su Informe Anual 2003, en específico en su proceso de liquidación.</p> <p>Se realizaron propuestas relativas a cambios o modificaciones al Reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogo de cuentas y guía contabilizadora aplicables a las agrupaciones políticas nacionales en el registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes.</p> <p>Se realizaron comentarios en relación a las notas periodísticas publicadas en los periódicos "Reforma" y "La Jornada" de fechas 2 y 7 de marzo de 2006.</p>	Realizar el análisis de convenios, acuerdos, criterios, proyectos y oficios emitidos por los partidos y agrupaciones políticas, el Instituto Federal Electoral y otras instancias.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Realizar comentarios a los proyectos de convenios, acuerdos, criterios y oficios relacionados con las actividades de los partidos y agrupaciones políticas.	Se realizaron comentarios al escrito de la Lic. Esther Becerra Dieguez, representante de los comités del Distrito Federal, Redes Ciudadanas, IV circunscripción.	Realizar el análisis de convenios, acuerdos, criterios, proyectos y oficios emitidos por los partidos y agrupaciones políticas, el Instituto Federal Electoral y otras instancias.
	Se efectuaron comentarios al Acuerdo de Colaboración que celebran por una parte el Instituto Federal Electoral con el Sistema de Administración Tributaria, así como al análisis enviado por la C. Flor Zamora Flores, vía correo electrónico del Anexo 1, Régimen Fiscal de los Partidos Políticos en materia del Impuesto Sobre la Renta de dicho acuerdo.	
	Se realizaron comentarios al proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, en el que se establecen los criterios de prorrateo que los Partidos Políticos y coaliciones deberán aplicar a los promocionales y desplegados genéricos y difundidos o publicados durante las campañas electorales 2006.	
	Se efectuaron comentarios al proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, en el que se instruye al Secretario Técnico para que solicite a los Partidos Políticos y coaliciones que informen a la Comisión los nombres de sus militantes o simpatizantes que desempeñen funciones destacadas en las campañas electorales de los candidatos a cargos de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	
Proporcionar la información y documentación que solicita la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.	Se envió el comunicado con el límite de aportaciones en dinero que podrán recibir los Partidos Políticos en el ejercicio de 2006, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.	Apoyar a los partidos y agrupaciones políticas nacionales con los elementos necesarios para que presenten los Informes Anuales, de Campaña y Detallados y atiendan a las solicitudes de la autoridad electoral en tiempo y forma.
	Se envió el comunicado respecto del monto a partir del cual los Partidos o Coaliciones deberán aperturar las cuentas bancarias de cheques para la campaña de Diputados Federales por el principio de mayoría relativa, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.	
	Se actualizó la información de la numeralía por el periodo de septiembre a diciembre del ejercicio 2005.	
	Se envió información sobre los logros y resultados de la Dirección de Análisis en el año de 2005, para la integración del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.	
	Se enviaron los comentarios al convenio de apoyo y colaboración celebrado entre el Instituto Federal Electoral y la Contraloría de la Legalidad Electoral.	
	Se envió el concentrado de observaciones derivadas de las revisiones al Informe de Campaña del periodo de 1997 a 2003 de los Partidos Políticos Nacionales. Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la publicación del cómputo de los plazos para la entrega de Informes de Campaña 2006 en el Diario Oficial de la Federación.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Proporcionar la información y documentación que solicita la Secretaría Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.	Se efectuaron los cambios solicitados por la Dirección del Secretariado al calendario de los plazos de informes anuales y de campaña 2006-2007.	Atender las solicitudes de información y documentación de la Secretaría Ejecutiva.
Integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos de los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se atendieron 28 solicitudes, 15 de Partidos Políticos, 4 de Coaliciones Políticas y 9 de Agrupación Política de documentación relativa a la integración de expedientes de quejas y procedimientos oficiosos.	Proporcionar la información o documentación necesaria para que el Área Jurídica del Instituto Federal Electoral atienda los procesos que se inicien a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
Proporcionar la información y documentación en materia de fiscalización que solicitan otras instancias electorales.	Se brindó asesoría y apoyo vía telefónica a la Junta Local del estado de Yucatán, en relación con los gastos de Diputados.	Coadyuvar con la información y documentación requerida en materia electoral y de fiscalización con otras instancias electorales.
	Se atendieron 4 solicitudes de los Institutos Electorales de Chihuahua, Durango, Yucatán y Zacatecas respectivamente, en relación a gastos de las coaliciones "Alianza por México" y "Por el Bien de Todos".	
	Se dio respuesta a la solicitud de información relativa a las diferencias o incongruencias de las transferencias de recursos efectuadas al Comité Estatal de Campeche durante el ejercicio de 2005, con base en los convenios de colaboración celebrados entre este Instituto y el de Campeche.	
	Se dio respuesta a tres solicitudes de información relativa a gastos de campaña federal, rebase de topes y el proceso de fiscalización de recursos al Consejo y Junta Distrital Ejecutiva del Distrito 10 de Veracruz y al Instituto Estatal Electoral de Puebla.	
Proporcionar la información y documentación que solicitan otras dependencias del sector público.	Se atendió una consulta del Sistema de Administración Tributaria, en relación al Informe Anual del ejercicio 2004 del partido Convergencia.	Coadyuvar con la información y documentación requerida en materia de fiscalización con las diversas dependencias del sector público.
Capacitación al personal de la Dirección de Análisis en materia de sistemas de cómputo.	Se impartió un curso básico del programa ACCESS a parte del personal (22) de esta Dirección, a través del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral.	Promover la participación en diplomados, foros, cursos, conferencias y talleres convenidos por el Instituto Federal Electoral con otras instituciones con el objeto de lograr una mayor profesionalización de los servidores públicos del área.

Subprograma: 030 Radiodifusión

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Apertura de tiempos oficiales.	Se recogieron en RTC, diversos documentos relacionados con las transmisiones de los programas permanentes y especiales en radio y televisión, mismos que fueron enviados a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2005-2006 y 2006-2007.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.
Envío de oficios dirigidos a las emisoras que integran el Plan de Medios 2005-2006.	Se solicitó al Lic. Jorge Aviña Ojeda, Subdirector de Administración de Riesgos y Transportes de la Dirección Ejecutiva de Administración se realice el envío de diversos oficios relacionados con el Plan de Medios 2005-2006.	
Verificación de transmisiones de los programas de los Partidos Políticos.	Se elaboraron los calendarios de transmisión de los programas permanentes y especiales en radio y televisión correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2006, y enero de 2007, mismos que fueron enviados vía correo electrónico a los responsables de las tareas de verificación de transmisiones.	
	Se remitieron 16 correos electrónicos a las Juntas Locales Ejecutivas recordando a los responsables de la verificación de transmisiones, el envío de los reportes de verificación.	
	Se elaboró el oficio número DR/ST/182/2006, fechado el 7 de noviembre de 2006, mediante el cual se le responde al C. Jorge Anaya Lechuga, Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva en Oaxaca, que dada la problemática que existe en el estado de Oaxaca, y las implicaciones que tienen en las actividades de verificación de transmisiones, es conveniente esperar hasta que las condiciones político-sociales en ese estado retornen a un punto que permitan llevarlas a cabo.	
	Se elaboró el oficio número DEPPP/DR/5040/2006, fechado el 30 de noviembre de 2006, mediante el cual se le informa al Lic. Jaime Juárez Jasso, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Zacatecas, que de acuerdo con los reportes de verificación de las transmisiones, sólo recibimos un reporte de los ocho quincenales que debió haber hecho llegar.	
Adquisición de promocionales de 20 segundos con cargo al presupuesto del IFE.	Se realizó la compulsión de las bitácoras de transmisiones de los promocionales de 20 segundos adquiridos con cargo al presupuesto del IFE, contra las bases de monitoreo que la empresa IBOPE proporcionó a esta área, para cotejar la transmisión de los spots en tiempo y forma.	
Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	Se elaboró la presentación para el Segundo Catálogo de Tarifas en Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
	Se elaboraron los documentos en PDF "XEQ-TV, XEW-TV y XHGC-TV", los cuales fueron integrados al Sistema de Consulta del Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
	Se elaboró un escenario presupuestal del gasto que la coalición "Por el Bien de Todos" erogaría con la intención presentada para la campaña de presidente, de acuerdo a las tarifas publicadas en el Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
	Se proporcionó a los grupos radiofónicos Grupo Acir/Corporación Mexicana de Radiodifusión, S.A. de C.V. y Promosat, S.A. de C.V. las listas con las intenciones de compra de espacios del Partido Acción Nacional y las coaliciones Alianza por México y Por el Bien de Todos.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	Se atendieron las solicitudes de formatos para tarifas de medios electrónicos e impresos que formularon diversas empresas de medios de comunicación.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.
	Se elaboró un diseño con la integración de la Comisión de Radiodifusión, a fin de actualizar el que se publica en la página de internet del Instituto Federal Electoral.	
Difusión de programas.	Se rediseñó la inserción multimedia del programa especial de los Partidos Políticos	
	Se elaboró el documento con la relación de gestiones desarrolladas en la integración del Primer Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.	
	Se elaboró el documento con la relación con los números de oficios dirigidos a la Coordinación Nacional de Comunicación social por la Dirección de Radiodifusión, para solicitar la publicación de las inserciones de los Partidos Políticos durante el año de 2006.	
	Se elaboró el documento "Presupuesto ejercido en 2005 para la publicación de 270 inserciones".	
Apertura de tiempos para la difusión de candidaturas.	Se recogieron en RTC., diversos documentos relacionados con las transmisiones de los programas para la difusión de candidaturas para las campañas 2006, mismos que fueron enviados a cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios para la difusión de candidaturas 2006.	
	Se elaboraron oficios de respuesta para RTC en donde se aceptaron o se rechazaron las propuestas de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, relativos al Plan de Medios para la apertura de tiempos para la difusión de candidaturas.	
Verificación de las transmisiones de los programas para la difusión de candidaturas.	Se realizó la verificación de las transmisiones de los programas para la difusión de candidaturas, con base en los reportes de los órganos desconcentrados del Instituto y con base en el monitoreo de la empresa IBOPE.	
	Durante la campaña electoral se realizaron llamadas telefónicas a las 21 juntas locales, para informarles de las actividades relacionadas con el monitoreo.	
Elaboración de escenarios.	Se elaboraron diversos escenarios a partir de las emisoras de radio y televisión monitoreados por la empresa IBOPE, con el propósito de identificar las emisoras que integran el Plan de Medios para la difusión de candidaturas y liberar de dicho monitoreo a los órganos desconcentrados del Instituto.	
Omisión de Transmisiones.	Se elaboraron ocho oficios dirigidos a RTC con el propósito de reportar omisiones en la transmisiones de los programas permanentes de los Partidos Políticos.	
	Se elaboraron oficios dirigidos a RTC con el propósito de reportar omisiones en la transmisiones de los programas complementarios de los Partidos Políticos.	
Plan de Medios 2005-2006.	Se estableció comunicación con las autoridades de RTC, con el propósito de convenir los días y horarios en los que los programas omitidos por causas ajenas al Instituto Federal Electoral, de los Partidos Políticos PRD y PT serían transmitidos.	
	Se solicitó a los representantes del PRD y PT ante la Comisión de Radiodifusión, los programas que deberían de transmitirse en lugar de los omitidos por razones ajenas al Instituto Federal Electoral	
Comisión de Radiodifusión.	Se realizó un análisis de las llamadas recibidas durante las transmisiones del programa especial desde junio de 1998 a diciembre de 2006, el cual se entregará a los miembros de la Comisión de Radiodifusión en la sesión de enero de 2007.	
	En el mes de diciembre se elaboró el proyecto de programa de trabajo de la Comisión de Radiodifusión 2007, para su presentación y, en su caso, aprobación en la sesión del mes de enero de 2007.	
	Se elaboraron las versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión celebradas.	
	Se realizaron las grabaciones de audio de las sesiones de la Comisión de Radiodifusión.	
	Se elaboró el informe respectivo a los tiempos en radio y televisión que disfrutaron los Partidos Políticos durante las campañas políticas. Tiempos complementarios, tiempos permanentes y spots de 20 segundos.	

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Elaboración de análisis y estudios.	Se elaboró un documento relativo al derecho de réplica que los Partidos Políticos pudieran ejercer en los medios de comunicación electrónica.	
Copiado de programas para reposición de transmisiones.	Se realizó el copiado de programas de los Partidos Políticos para su envío a todas las radiodifusoras que no transmitieron en tiempo y forma.	
Grabación de spots, programas especiales y cápsulas.	Se proporcionó asistencia técnica a los Partidos Políticos para la grabación de spots, programas especiales y cápsulas para radio y televisión en las instalaciones de Radiodifusión.	
Stand de exhibición de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, con motivo de la jornada electoral de 2006.	<p>Elaboración de una maqueta escala 1:20 prototipo para la distribución del stand de exhibición de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>Diseño de cuatro mantas en lona para el stand de exhibición con la información de: "Difusión de los programas de los Partidos Políticos", "Financiamiento Público", "Informes de gastos de campaña" y "Monitoreo de promocionales del mes de mayo".</p> <p>Diseño de dos porta banners para el stand de exhibición con la información de: atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Estructura Administrativa de la misma Dirección Ejecutiva.</p> <p>Diseño de las aplicaciones interactivas para el stand de exhibición de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos de: "Plan de medios de los programas de debate de los Partidos Políticos", "Avance histórico de los planes de medios de los programas de los Partidos Políticos", "Histórico de los monitoreos del Instituto Federal Electoral", "Avance histórico de los planes de medios de los programas de los Partidos Políticos".</p> <p>Adecuación del "Calendario de transmisiones de los programas permanentes de los Partidos Políticos Febrero-Agosto 2006", para la aplicación interactiva del stand de exhibición de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>Elaboración del disco compacto con la aplicación interactiva "Proceso Electoral Federal 2006", con la información proporcionada por las direcciones de Partidos Políticos y Financiamiento, Análisis de Informes Anuales y de Campaña, Radiodifusión y Quejas y Procedimientos Oficiosos, para el stand de exhibición de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>Elaboración del diseño de la portada del disco compacto "Proceso Electoral Federal 2006".</p> <p>Reproducción de 70 copias del disco compacto con la aplicación interactiva "Proceso Electoral Federal 2006".</p> <p>Elaboración, gestión y publicación de 22 inserciones "Resultados del Monitoreo de Promocionales" correspondientes a los periodos: 1 al 31 de marzo, 1 al 30 de abril y 1 al 31 de mayo de 2006. Estas fueron publicadas en los periódicos: El Universal, Reforma, El Sol de México, La Jornada, La Crónica de Hoy, Unomásuno, El Economista, Milenio Diario, El Financiero, Ovaciones, Diario Monitor, La Prensa y Rumbo.</p> <p>Elaboración, gestión y publicación de tres inserciones "El IFE te informa" en los siguientes periódicos: El Universal, Milenio Diario y Reforma.</p>	Proporcionar al IFE instrumentos para una comunicación audiovisual ágil y eficiente entre la estructura central y la desconcentrada, así como para la generación de productos de audio y video que permitan la eficaz difusión interna y, en su caso, externa, de las sesiones del Consejo General y de los eventos organizados por las áreas del Instituto.
Apoyo técnico en instalaciones.	Se proporcionó asistencia técnica en cableados y configuración de enlaces entre las diferentes áreas del Instituto.	
Visitas Guiadas.	Se atendieron las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto para llevar a cabo visitas guiadas de diversas instituciones educativas, a las instalaciones de la Unidad de Producción de la Dirección de Radiodifusión.	Sin objetivo específico

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Apoyo a otras áreas del IFE.	<p>Se proporcionó asistencia técnica en cableados y configuración de enlaces entre las diferentes áreas del Instituto.</p> <p>a) Enlace de Control Maestro de Radiodifusión, a Control Maestro de Comunicación Social de señal de audio y video por medio de fibra óptica;</p> <p>b) Enlace de Control Maestro a cabina de la Sala del Consejo General por medio de fibra óptica;</p> <p>c) Enlace de la cabina de la Sala del Consejo General al Auditorio a través de cable coaxial, para señal de video;</p> <p>d) Enlace de cabina de Consejo General a Unidad Móvil de TV UNAM para la transmisión nacional e internacional de la jornada electoral;</p> <p>e) Enlace de protección de microondas IFE-SCT de la torre de telecomunicaciones para la transmisión de mensajes del Consejero Presidente en red nacional; y</p> <p>f) Configuración de cinco cámaras de video en el auditorio del IFE así como en la explanada, para la cobertura de registro de candidatos a la presidencia de la República.</p>	<p>Proporcionar al IFE instrumentos para una comunicación audiovisual ágil y eficiente entre la estructura central y la desconcentrada, así como para la generación de productos de audio y video que permitan la eficaz difusión interna y, en su caso, externa, de las sesiones del Consejo General y de los eventos organizados por las áreas del Instituto.</p>
Adquisición de bienes.	<p>Se llevaron a cabo seis reuniones con el Comité de Adquisiciones para proporcionar asesoría en la compra de equipo electrónico, y la Licitación para el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de audio y video.</p>	Sin objetivo específico
Monitoreo.	<p>El 19 de abril se habilitó un vínculo denominado "Monitoreo Cobertura Campañas Electorales Federales que brindan los espacios noticiosos y otros programas de radio y televisión" en la página de Internet del Instituto, a través del cual se puede tener acceso a los resultados arrojados por el monitoreo muestral.</p> <p>Se habilitó el vínculo "Monitoreo cobertura en noticiarios con información preliminar de liberación diaria", en el que los resultados del monitoreo se actualizan cotidianamente con una diferencia de quince días con respecto a la fecha de transmisión original del noticiario o programa.</p> <p>El 19 de abril se llevó a cabo una teleconferencia donde el Director Ejecutivo presentó a las Juntas Locales y Distritales la metodología y resultados del monitoreo de noticiarios.</p> <p>El 28 de abril la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos por conducto de la Coordinación Nacional de Comunicación Social entregó un <i>dossier</i> a los medios de comunicación.</p> <p>El 1º de junio se llevó a cabo la mesa de análisis denominada "Elecciones y medios de comunicación".</p> <p>El 10 de junio se participó en la mesa "Monitoreo de espacios noticiosos" en la ciudad de México.</p> <p>Durante el periodo que se informa se realizó la publicación de los resultados concentrados del número de promocionales transmitidos por partido político o coalición de cada mes. Dichos resultados estuvieron disponibles en la página de Internet los días 15 de abril, 15 de mayo y 15 de junio.</p> <p>El 17 de mayo con apoyo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, se realizó una conferencia de prensa para presentar los resultados del monitoreo de promocionales del mes de abril y acumulado.</p> <p>Durante el periodo que se informa se dio respuesta oportuna a todas las solicitudes de información sobre el monitoreo realizadas por las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, así como por los representantes de los medios de comunicación.</p> <p>La empresa encargada de realizar el monitoreo de promocionales de radio y televisión entregó los informes correspondientes los días 10 de abril, 10 de mayo y 10 de junio; la empresa encargada de realizar el monitoreo de publicidad estática (espectaculares) entregó los informes correspondientes los días 5 de abril, 5 de mayo y 5 de junio, finalmente la Coordinación Nacional de Comunicación Social, semanalmente entregó los informes de las inserciones de prensa que se detectaban en los periódicos más importantes del país. Con estos informes se realizó el conteo para la publicación de resultados concentrados del número de promocionales transmitidos por partido político o coalición cada mes. Dichos resultados estuvieron disponibles en la página de Internet los días 15 de abril, 15 de mayo y 15 de junio.</p>	<p>Obtener elementos que permitan conocer en forma sistemática el tiempo que se concede y el tratamiento que se brinda a las campañas electorales y a los candidatos de cada partido o coalición en los espacios noticiosos de la radio y la televisión, así como una muestra representativa de los promocionales transmitidos por los Partidos Políticos que permita cotejar en su oportunidad los gastos declarados por estas organizaciones a través de los informes correspondientes.</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Monitoreo.	<p>Durante el mes de octubre, se realizaron reuniones con personal de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña y Asesores del Mtro. Andrés Albo Márquez, para definir los criterios finales de clasificación de los promocionales que se monitorearon durante la campaña de 2006.</p> <p>Durante el mes de octubre, se llevó a cabo la revisión y clasificación de las bases de datos finales de los resultados de los promocionales transmitidos en radio y televisión de las campañas federales electorales de 2006.</p> <p>El 5 de octubre se entregaron a la Dirección Ejecutiva las bases de datos en disco compacto con la información proporcionada por la empresa IBOPE AGB México (Radio y Televisión), la empresa SIGMADOS (Espectaculares) y la Coordinación Nacional de Comunicación Social (Prensa) con los resultados del monitoreo de promocionales correspondientes al proceso federal electoral 2005-2006.</p> <p>Durante el mes de octubre se revisó y elaboró el informe final del monitoreo de noticiarios, que se entrega a la Comisión de Radiodifusión el 12 de octubre.</p> <p>El 16 de octubre se entregó un disco compacto con las "Cédulas Únicas de Identificación" de cada uno de los espectaculares detectados durante el monitoreo del año 2006.</p> <p>El 19 de octubre se entrega el disco compacto que contiene las bases de datos del monitoreo de promocionales de Televisión, con la información proporcionada por la empresa IBOPE AGB México a través del sistema denominado "Conciliación", con bases de datos, separada por partido y tipo de campaña, listado final de medios monitoreados, bases de datos completas por mes, archivo por partido político denominado "Promocionales IFE", que contiene los spots comprados por el Instituto y listado final de versiones.</p> <p>El 23 de octubre se entrega el disco compacto que contiene las bases de datos del monitoreo de promocionales de Radio, con la información proporcionada por la empresa IBOPE AGB México a través del sistema denominado "Conciliación", con Bases de datos, separada por partido y tipo de campaña, listado final de medios monitoreados, bases de datos completas por mes, archivo por partido político denominado "Promocionales IFE", que contiene los spots comprados por el Instituto y listado final del versiones.</p> <p>Durante el mes de noviembre, se llevó a cabo una nueva revisión y clasificación de las bases de datos con los resultados de las inserciones de prensa publicados durante las campañas federales electorales de 2006, a petición de la Dirección de Análisis de Informes Anuales y de Campaña.</p> <p>Durante el mes de noviembre, se empieza la captura y revisión de las inserciones de prensa del periodo de precampañas de Diputados y Senadores.</p> <p>El 10 de noviembre se hace entrega del disco compacto que contiene las nuevas bases de datos, donde se encuentran cada una de las inserciones de prensa encontradas en los originales entregados por el área de Fiscalización.</p> <p>El 13 de noviembre se hace entrega de forma impresa de los resultados de los programas de larga duración detectados durante el monitoreo de promocionales de radio y televisión durante el ejercicio 2006.</p> <p>El 27 de noviembre se hace entrega del disco compacto que contiene las nuevas bases de datos, donde se encuentran cada una de las inserciones de prensa de los partidos Nueva Alianza y la Alianza por México encontradas en los originales entregados por el área de fiscalización.</p> <p>El 14 de diciembre se hace entrega a la Dirección Ejecutiva del disco compacto que contiene las bases de datos correspondientes al periodo de precampañas, solicitada por el área de Fiscalización.</p> <p>Durante el periodo que se informa, se ha mantenido contacto con personal del Centro para el Desarrollo Democrático, con la finalidad de apoyarlos en el desarrollo de la estrategia de investigación 2006 sobre el tema "Medios de Comunicación y elecciones", con este fin se han entregado todas las bases de datos, las metodologías, catálogos de variables, de los monitoreos de los años 2000 y 2003.</p> <p>El 18 de diciembre, se hizo entrega al CDD de Bases de datos del monitoreo de promocionales de radio y televisión del ejercicio 2003, así como de los listados de las emisoras y canales que fueron monitoreados.</p>	<p>Obtener elementos que permitan conocer en forma sistemática el tiempo que se concede y el tratamiento que se brinda a las campañas electorales y a los candidatos de cada partido o coalición en los espacios noticiosos de la radio y la televisión, así como una muestra representativa de los promocionales transmitidos por los Partidos Políticos que permita cotejar en su oportunidad los gastos declarados por estas organizaciones a través de los informes correspondientes.</p>

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Monitoreo.	<p>Durante el mes de diciembre se ha mantenido contacto con UNICOM, para publicación de los resultados de los monitoreos realizados por el Instituto en la página de Internet del IFE.</p> <p>Se entregaron a la UNICOM 19 discos compactos con la información del monitoreo de noticiarios y promocionales del año 2000.</p> <p>El 19 de diciembre se hace entrega a la UNICOM de las metodologías de los monitoreos de noticiarios y promocionales, así como de 12 archivos que contienen los resultados del monitoreo de promocionales del año 2000, para su publicación.</p>	<p>Obtener elementos que permitan conocer en forma sistemática el tiempo que se concede y el tratamiento que se brinda a las campañas electorales y a los candidatos de cada partido o coalición en los espacios noticiosos de la radio y la televisión, así como una muestra representativa de los promocionales transmitidos por los Partidos Políticos que permita cotejar en su oportunidad los gastos declarados por estas organizaciones a través de los informes correspondientes.</p>
Atención a solicitudes de Transparencia.	Se atendieron 11 solicitudes remitidas por la Unidad de Enlace.	Sin objetivo específico

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad de Servicios de Informática.	Utilizar, en coordinación con los órganos desconcentrados del Instituto, un sistema de cómputo para agilizar el registro, cancelaciones y sustituciones de candidatos a Diputados y Senadores por ambos principios.	Generar los informes requeridos por el superior jerárquico relativos al registro, cancelación y sustitución de candidatos, a partir del sistema informático diseñado para el efecto.	Se celebró reunión con la Unidad de Servicios de Informática para concluir el desarrollo del Sistema de Registro de Candidatos.
Unidad de Servicios de Informática y Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Utilizar, en coordinación con los órganos desconcentrados del Instituto, un sistema de cómputo para agilizar el registro, cancelaciones y sustituciones de candidatos a Diputados y Senadores por ambos principios.	Generar los informes requeridos por el superior jerárquico relativos al registro, cancelación y sustitución de candidatos, a partir del sistema informático diseñado para el efecto.	Se celebró una reunión con la Unidad de Servicios de Informática en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para definir el formato y fechas de entrega de las listas de candidatos.
Presidencia y Secretaría Ejecutiva del Consejo General.	Utilizar, en coordinación con los órganos desconcentrados del Instituto, un sistema de cómputo para agilizar el registro, cancelaciones y sustituciones de candidatos a Diputados y Senadores por ambos principios.	Generar los informes requeridos por el superior jerárquico relativos al registro, cancelación y sustitución de candidatos, a partir del sistema informático diseñado para el efecto.	Se llevó a cabo presentación relativa al registro de candidatos.
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Sin objetivo específico	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Se apoyó a la DESPE en la revisión de los perfiles de plazas vacantes del Servicio Profesional.
Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.		Apoyo a la Coordinación para llevar a cabo el escrutinio y cómputo del voto de los mexicanos en el extranjero.	7 personas adscritas a la Dirección de Partidos asistieron a un curso de capacitación los días 19, 20, 21, 28, 29 y 30 de junio, a efecto de apoyar el día de la Jornada Electoral, en el escrutinio y cómputo de votos de los mexicanos residentes en el extranjero.
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.		Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en la revisión de Órdenes del día de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de los Consejos Locales y Distritales.	A solicitud de la Dirección de Ejecutiva de Organización Electoral se revisaron y en su caso, se hicieron observaciones a las órdenes del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Locales y Distritales.
Dirección Jurídica.	Proporcionar la información o documentación necesaria para que el área jurídica del Instituto Federal Electoral atienda los procesos que se inicien a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Proporcionar la información y documentación necesaria para la atención de procesos iniciados a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se atendieron 5 solicitudes de la Dirección Jurídica relativa a solicitud de documentación de 2 agrupaciones políticas nacionales y 3 de Partidos Políticos.

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Jurídica.	Solicitar apoyo del área jurídica correspondiente al Instituto Federal Electoral para notificar a las Agrupaciones y Partidos Políticos en cumplimiento con lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	Solicitud de apoyo para la notificación de oficios a los Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.	Se solicitó a la Dirección Jurídica apoyo para la notificación de oficios a Agrupaciones Políticas Nacionales.
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Sin objetivo específico	Brindar apoyo a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Se elaboraron las evaluaciones especiales del Proceso Electoral 2005-2006 del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral adscritos a esta Dirección.
Presidencia del Consejo General del Instituto Federal Electoral.		Brindar apoyo a la Presidencia del Consejo General del Instituto Federal Electoral.	Se apoyó a la Presidencia del Consejo General a efecto de validar la información relativa al Proceso Electoral 2005-2006.
Coordinación de Asuntos Internacionales.		Brindar apoyo a la Coordinación de Asuntos Internacionales.	Se apoyó a la Coordinación de Asuntos Internacionales en el Programa para la Reunión Informativa con el Grupo de Amistad Finlandia-México del Parlamento de Finlandia, exponiendo el tema de Registro de Partidos Políticos, Derechos y Obligaciones.
Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.		Brindar apoyo al Archivo Institucional del Instituto Federal Electoral.	Se apoyó al Archivo Institucional clasificando la documentación que obra en los archivos de la Dirección de Partidos y Financiamiento.
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Unidad de Servicios de Informática.		Actualizar los sistemas informáticos relativos al proceso de registro de nuevos Partidos Políticos y Agrupaciones.	Se celebraron 3 reuniones con personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y de la Unidad de Servicios de Informática para analizar las necesidades y proponer modificaciones, reformas y recomendaciones a los sistemas informáticos que se utilizarán durante el proceso 2007-2008 de constitución de nuevos Partidos y Agrupaciones Políticas Nacionales.
Secretaría Ejecutiva.	<p>Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las quejas derivadas de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas, de acuerdo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, tanto en México como en el extranjero.</p> <p>Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.</p>	Solicitudes de envíos y obtener acuses de recibo.	Se solicitó que enviaran oficios para que obtuviera documentación e información de órganos ejecutivos centrales o desconcentrados del Instituto y de particulares, personas físicas o morales.

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Secretaría Ejecutiva.	Publicar los plazos en los que los Partidos Políticos Nacionales deberán presentar sus Informes Anuales del ejercicio 2006.	La publicación en el Diario Oficial de la Federación del cómputo del plazo a partir del cual los Partidos Políticos deben presentar sus Informes Anuales correspondiente al ejercicio 2006.	Publicar en el Diario Oficial de la Federación el cómputo del plazo a partir del cual los Partidos Políticos deben presentar sus Informes Anuales correspondiente al ejercicio 2006.
Dirección Jurídica.	Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de las quejas derivadas de presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas, de acuerdo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, tanto en México como en el extranjero. Garantizar la oportuna substanciación y una tramitación expedita de los procedimientos oficiosos ordenados por acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por presuntas irregularidades en el origen y destino del financiamiento de los partidos y agrupaciones políticas nacionales.	Solicitudes de envío y publicación en estrados de información.	Se solicitó documentación e información, así como la publicación en estrados de documentación.
		Atención a los requerimientos del Ministerio Público de la Federación.	Se envió la documentación certificada relativa a los Informes Anuales de Ingresos y Gastos correspondientes al ejercicio 2003 del Partido Político Convergencia.
32 Juntas Locales Ejecutivas.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.	Observaciones y comentarios a proyectos de convenios.	Observaciones y comentarios al proyecto de Convenio Específico de Apoyo y Colaboración del Instituto Electoral de Puebla.
		Verificación de transmisiones.	Se enviaron 384 correos electrónicos con los calendarios de transmisión de los programas de los Partidos Políticos, mismos que especificaban la emisora, el tipo de programa, el horario, fecha de transmisión y el partido político. Es a través de estos calendarios que las Juntas Locales informan quincenalmente a esta Dirección sobre las transmisiones en tiempo y forma de los incumplimientos en que incurre cada una de las emisoras que integran el Plan de Medios 2005-2006 y 2006-2007.
		Entrega del calendario de transmisiones para la difusión de candidaturas de los Partidos Políticos.	Aclaración de dudas respecto del monitorero de los programas para la difusión de candidaturas de los Partidos Políticos.
		Solicitudes de envíos.	Se solicitó vía oficio, el envío de diversos documentos relacionados con el Plan de Medios 2005-2006 y 2006-2007.
Dirección Ejecutiva de Administración.		Visto Bueno para la publicación en Internet del Segundo Catálogo.	Se solicitó a la Coordinación Nacional de Comunicación Social el visto bueno para poner a disposición de los Partidos Políticos, en la página de internet del Instituto, el Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.		Publicación de los resultados de los monitoreos.	Se solicita su intervención para publicar tres inserciones de prensa con los resultados de los monitoreos de promocionales.

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Coordinación Nacional de Comunicación Social.	Garantizar a los Partidos Políticos el puntual otorgamiento de sus prerrogativas en materia de acceso a los medios de comunicación que les confiere el COFIPE, a partir de la elaboración y tramitación de un plan de medios, basado en los acuerdos de la Comisión de Radiodifusión, tomando en consideración, en su caso, el registro de nuevos Partidos Políticos o coaliciones.	Publicación de la inserción "El IFE te informa".	Se solicita su intervención para publicar tres inserciones de prensa de "El IFE te informa".
Unidad de Servicios de Informática.		Publicar el Segundo Catálogo de Tarifas en Internet.	Se solicitó a la Unidad de Servicios de Informática la publicación del Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006 en la página de internet a partir del 31 de enero a las 11:00 hrs.
Secretaría Ejecutiva.		El término de la elaboración del Segundo Catálogo.	Se informó al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral el término de la elaboración del Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
Comisión de Radiodifusión.		Entrega del Segundo Catálogo a la Comisión de Radiodifusión	Se proporcionó a los miembros de la Comisión de Radiodifusión el Segundo Catálogo de Tarifas de Medios Electrónicos e Impresos 2006.
Oficialía de Partes.		Envío de comunicaciones a medios electrónicos.	Se solicitó el envío de diversos sobres con documentos relativos a las comunicaciones a los medios electrónicos de las intenciones de compra de espacios en radio y televisión para la difusión de la campaña de presidente conforme al primer catálogo.
		Envío de comunicaciones a medios electrónicos.	Se solicitó el envío de diversos sobres con documentos relativos a las comunicaciones a los medios electrónicos de las intenciones de compra de espacios en radio y televisión para la difusión de las campañas de presidente, Senadores y Diputados conforme al segundo catálogo.
Coordinación Nacional de Comunicación Social.	Coadyuvar con los Partidos Políticos para ampliar la audiencia y posicionar en la opinión pública sus programas, a partir de elaborar y aplicar una nueva estrategia de difusión para el programa especial.	Publicación de inserciones de programas permanentes.	Se solicitó su intervención para publicar 221 inserciones de prensa con la programación permanente de los Partidos Políticos.
		Publicación de inserciones de programas especiales.	Se solicitó su intervención para publicar 24 inserciones de prensa con la programación especiales de los Partidos Políticos.
		Publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.	Se solicitó su intervención para gestionar la publicación de las fechas y horarios en revistas especializadas.
		Servicio de fotografía.	Se solicitó el servicio fotográfico para apoyar la difusión del programa especial tanto en prensa como en Internet.
		Visto Bueno para la publicación en Internet.	Se solicitó el visto bueno de la Coordinación para publicar en la dirección electrónica del IFE, las páginas interactivas de los programas especiales.
		Unidad de Servicios de Informática.	Programación mensual en Internet.
Oficialía de Partes.	Publicación de inserciones interactivas.	Se solicitó se publiquen las inserciones interactivas de los programas especiales.	
		Envío de programación a distintos medios.	Se solicitó el envío de diversos sobres con documentos relativos a la programación de los Partidos Políticos.

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Coordinación Nacional de Comunicación Social.	Obtener elementos que permitan conocer en forma sistemática el tiempo que se concede y el tratamiento que se brinda a las campañas electorales y a los candidatos de cada partido o coalición en los espacios noticiosos de la radio y la televisión, así como una muestra representativa de los promocionales transmitidos por los Partidos Políticos que permita cotejar en su oportunidad los gastos declarados por estas organizaciones a través de los informes correspondientes.	Monitoreo de inserciones de prensa.	Durante el periodo que se informa se trabajo en colaboración con la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto para la realización del monitoreo de inserciones de prensa. Dicha coordinación entregó semanalmente los reportes correspondientes a las 32 juntas locales con los cuales se elaboraron los informes correspondientes con el número de inserciones por partido político o coalición que fueron publicados mensualmente en la página de Internet del Instituto.
Unidad de Servicios de Informática.		Publicación en la Página de Internet de los resultados de los monitoreos de los ejercicios 2000 y 2003.	Durante el mes de diciembre se ha mantenido contacto con UNICOM, para publicación de los resultados de los monitoreos realizados por el Instituto en la página de Internet del IFE. Se entregaron a la UNICOM 19 discos compactos con la información del monitoreo de noticiarios y promocionales del año 2000. El 19 de diciembre se hace entrega a la UNICOM de las metodologías de los monitoreos de noticiarios y promocionales, así como de 12 archivos que contienen los resultados del monitoreo de promocionales del año 2000, para su publicación.
Centro para el Desarrollo Democrático.		Solicitudes de información.	Durante el periodo que se informa, se ha mantenido contacto con personal del Centro para el Desarrollo Democrático, con la finalidad de apoyarlos en el desarrollo de la estrategia de investigación 2006 sobre el tema "Medios de Comunicación y elecciones", con este fin se han entregado todas las bases de datos, las metodologías, catálogos de variables, de los monitoreos de los años 2000 y 2003. El 18 de diciembre se hizo entrega al CDD de Bases de datos del monitoreo de promocionales de radio y televisión del ejercicio 2003, así como de los listados de las emisoras y canales que fueron monitoreados.
Secretaría Ejecutiva.	Elaborar los oficios necesarios con el fin de allegarse de información y documentación de órganos ejecutivos centrales o desconcentrados del Instituto, y particulares, personas físicas o morales, que permita constatar o desmentir los hechos materia de la queja, procedimiento oficioso o investigación preliminar.	Solicitudes de envíos y obtener acuses de recibo.	Se solicitó que enviaran oficios para que obtuviera documentación e información de órganos ejecutivos centrales o desconcentrados del Instituto y de particulares, personas físicas o morales.

Áreas involucradas	Objetivo Específico	Actividades de coordinación	Descripción
Dirección Jurídica.	Elaborar los oficios necesarios con el fin de allegarse de información y documentación que permita constatar o desmentir los hechos materia de la queja, procedimiento oficioso o investigación preliminar, así como realizar oportunamente las publicaciones en estrados que se requieren de acuerdo al Reglamento.	Solicitudes de envío y publicación en estrados de información.	Se solicitó documentación e información, así como la publicación en estrados de documentación.
Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto.	Elaborar los oficios necesarios con el fin de allegarse de información y documentación que permita constatar o desmentir los hechos materia de la queja, procedimiento oficioso o investigación preliminar.	Solicitudes de envío de información.	Se solicitó documentación e información en este periodo.

Anexo 4

Trabajos realizados en la(s) Comisión(es) en la(s) que se actúa como Secretaría Técnica

Comisión: Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 15

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Acuerdo del Consejo General relativos al registro de la Plataforma Electoral que para las Elecciones Federales a celebrarse el dos de julio del año dos mil seis, presentaron el Partido Acción Nacional, Coalición Alianza por México, Coalición Por el Bien de Todos, Nueva Alianza y Alternativa Socialdemócrata y Campesina ante el Instituto Federal Electoral.	Se presentó un proyecto de Acuerdo relativo al registro de plataformas, sin embargo, derivado de la presentación de dos plataformas de Alternativa, se determinó elaborar Proyectos de Acuerdo por partido y coalición.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó. • Sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 18 de enero de 2006.
Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se registra la candidatura para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que presenta la Coalición Alianza por México con el fin de participar en el Proceso Electoral Federal del año 2006.	Se presentó un proyecto de Acuerdo relativo al registro de candidato a la Presidencia de la República, sin embargo, derivado de la presentación de la presunta sustitución de candidato de Alternativa, se determinó elaborar Proyectos de Acuerdo por partido y coalición.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó. • Sesión especial del Consejo General, celebrada el 18 de enero de 2006.
Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el monto del financiamiento público por actividades ordinarias y gastos de campaña de los Partidos Políticos para el año 2006.	Se presentó el Proyecto de Acuerdo en el que se determina el financiamiento por actividades ordinarias y gastos de campaña para los partidos en el ejercicio 2006.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó. • Sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de enero de 2006.
Discusión y en su caso aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se determinan los topes de gastos de las campañas de Diputados y Senadores por el Principio de Mayoría Relativa, para las Elecciones Federales en el año 2006.	Se presentó el Proyecto de Acuerdo por el que se determina los topes que los Diputados y Senadores pueden gastar en sus campañas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó. • Sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de enero de 2006.
Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la primera ministración del financiamiento público del año 2006 por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, durante el 1 y 2 trimestre de 2005.	Se presentó para su discusión y aprobación el proyecto de acuerdo relativo a actividades específicas de los partidos correspondientes al primer semestre 2005, en el que se determinaron los montos procedentes, y se fundaron y motivaron los rechazos, calculando el monto a otorgar a los Partidos Políticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó. • Sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de enero de 2006.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2006.	Se presentó el Proyecto de Acuerdo en el que se determina el financiamiento a las agrupaciones políticas nacionales para el ejercicio 2006.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó. • Sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 31 de enero de 2006.
Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se registra el Acuerdo de Participación para el Proceso Electoral Federal correspondiente al año 2006, que suscriben el Partido Acción Nacional y la Agrupación Política Nacional Encuentro Social.	Se presentó el Proyecto por el que se registra el Acuerdo de Participación presentado en tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó. • Sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 29 de marzo de 2006
Discusión y en su caso aprobación de los Proyectos del Consejo General por el que se determinan los mecanismos para aplicación de fórmula de asignación de escaños y curules por el principio de Representación Proporcional.	Se presentaron dos proyectos que en los que se señalan los mecanismos a utilizar para llevar a cabo la asignación de curules y escaños.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó • Sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el 29 de marzo de 2006
Discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la segunda ministración del financiamiento público del año 2006, por concepto de actividades específicas de los Partidos Políticos Nacionales que realizaron como entidades de interés público, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del año 2005.	Se presentó para su discusión y aprobación el proyecto de acuerdo relativo a actividades específicas de los partidos correspondientes al segundo semestre 2005, en el que se determinaron los montos procedentes, y se fundaron y motivaron los rechazos, calculando el monto a otorgar a los Partidos Políticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó el acuerdo • Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 15 de mayo de 2006.
Nota Informativa respecto de los requisitos de elegibilidad de los candidatos.	Se presentó a la Comisión nota informativa sobre la consulta realizada por la Coalición "Alianza por México" referente a los requisitos de elegibilidad de los candidatos a diversos puestos de elección popular.	<ul style="list-style-type: none"> • Se determinó que se elaborara oficio a los Partidos y Coaliciones para su conocimiento.
Nota Informativa respecto de las cancelaciones de candidatos.	Se presentó a la Comisión nota informativa sobre la consulta realizada por la Coalición "Alianza por México" referente a las cancelaciones de los candidatos a diversos puestos de elección popular, cuando presentan su renuncia.	<ul style="list-style-type: none"> • Se determinó que se elaborara oficio a los Partidos y Coaliciones, para su conocimiento.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la solicitud de registro de Convenio para constituir el Frente Amplio Progresista que presentan el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y Convergencia.	Se presentó el análisis y proyecto de resolución respecto al registro del Frente Amplio Progresista presentado por los Partidos Políticos Nacionales: de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó el acuerdo. • Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 11 de octubre de 2006.
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como partido político nacional, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin.	Se presentó para su discusión y aprobación el proyecto de acuerdo relativo al Instructivo para la conformación de Partidos Políticos Nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó el acuerdo. • Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el 30 de noviembre de 2006.
Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social".	Se presentó para su discusión y aprobación el proyecto de acuerdo relativo a las modificaciones realizadas a los Estatutos de la Agrupación Libre de Promoción a la Justicia Social.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó el acuerdo. • Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el 30 de noviembre de 2006.
Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Político Nacional denominado "Convergencia".	Se presentó para su discusión y aprobación el proyecto de acuerdo relativo a las modificaciones realizadas por Convergencia a sus Estatutos en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó el acuerdo. • Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el 30 de noviembre de 2006.
Proyecto de Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones al Reglamento de Elecciones y Estatutos del Partido Político Nacional denominado "Convergencia".	Se presentó para su discusión y aprobación el proyecto de acuerdo relativo a las modificaciones realizadas por Convergencia al Reglamento de Elecciones y a sus Estatutos, lo primero, en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó el acuerdo. • Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el 30 de noviembre de 2006.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe consolidado relativo al financiamiento público por concepto de actividades específicas presentadas por los Partidos Políticos Nacionales durante el 1 y 2 Trimestre del ejercicio 2006.	En cumplimiento al artículo 11.1 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos como entidades de Interés Público, la Secretaría Técnica presentó a la Comisión la consolidación de las comprobaciones de gastos presentados durante los dos primeros trimestres.	
Discusión, y en su caso aprobación del tratamiento que se dará a la petición de los Partidos Políticos por lo que respecta al adelanto de ministraciones.	Se presentaron para su discusión los proyectos de respuesta a los partidos que solicitaron adelanto de ministraciones.	
Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se expide el Instructivo que deberá observarse para la obtención del registro como Agrupación Política Nacional en el año 2008, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin.	Se presentó para su discusión y aprobación el proyecto de acuerdo relativo al Instructivo para la conformación de agrupaciones políticas nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó el acuerdo. • Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 15 de diciembre de 2006.
Integración de los Comités Técnicos que evaluarán la Calidad de las Actividades realizadas durante el año 2006 por las Agrupaciones Políticas Nacionales. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo respectivo.	Se presentaron a la Comisión la propuesta de integración de cada uno de los Comités Evaluadores de los trabajos que presentan las agrupaciones políticas nacionales. Asimismo se aprobó el proyecto de acuerdo respectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó el acuerdo. • Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 15 de diciembre de 2006.

Comisión: De Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 19

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por medio del cual se instruye al Secretario Técnico para que lleve a cabo los trámites correspondientes para hacer del conocimiento público los informes a que se refiere el artículo 31, inciso f), fracciones I, II y III del Reglamento que Establece los Lineamientos para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales.	Se hicieron públicos los informes a través de la página de internet del Instituto Federal Electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 22 de febrero de 2006.
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por medio del cual se valida la Lista de Especialistas de Concursos Mercantiles con registro vigente ante el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con el artículo 4º, párrafo dos, del Reglamento que establece los lineamientos relativos a la disolución, liquidación y destino de los bienes de los Partidos Políticos Nacionales que pierdan o les sea cancelado su registro ante el Instituto Federal Electoral.	Se aprobó el acuerdo para validar las listas y se mandó publicar en el Diario Oficial de la Federación.	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 10 de marzo de 2006.
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por medio del cual se instruye al Secretario Técnico para que lleve a cabo los trámites correspondientes para hacer del conocimiento del público los resultados concentrados derivados de los programas de larga duración en radio y televisión que adquieren los Partidos Políticos o Coaliciones para promover candidatos, programas de acción o plataformas electorales.	Se realizaron las publicaciones en tiempo y forma por medio de la página de internet del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó en comisión. • Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 10 de marzo de 2006.
Proyectos de dictamen y anteproyectos de resolución sobre varias quejas y procedimientos oficiosos.	Se presentaron 10 proyectos de dictamen y 10 anteproyectos de resolución sobre diversas quejas y procedimientos oficiosos.	El 31 de enero se presentaron los 10 dictámenes y los 10 proyectos de resolución para aprobación del Consejo General. Se impugnó 1 de ellos y el TEPJF confirmó la resolución.
Acuerdos de emplazamiento a partidos y agrupaciones políticas denunciados.	Se presentaron 2 acuerdos de emplazamiento a partidos y agrupaciones políticas denunciados.	
Proyectos de acuerdos de inicio de procedimientos oficiosos.	Se presentaron 2 proyectos de acuerdos de inicio de procedimientos oficiosos.	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de oficio de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas dirigido al Secretario de Administración y Finanzas del partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Antonio Rodríguez Trejo.</p>	<p>Derivado de diversas comunicaciones con el Partido Político, con respecto a la entrega de ministraciones, se le solicitó al partido político diversa documentación, con la finalidad de que esta Comisión cuente con los elementos necesarios para verificar que los recursos públicos entregados al mencionado partido están siendo manejados de conformidad con el COFIPE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó en comisión el oficio CFRPAP/019/06. • Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 12 de abril de 2006.
<p>Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución respecto de las quejas y procedimientos oficiosos relativos al origen y la aplicación del financiamiento de los Partidos y Agrupaciones Políticas, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificadas como: P-CFRPAP 12/02 vs. AUN. Q-CFRPAP 10/03 PAN vs. PRI y Q-CFRPAP 11/03 CONVERGENCIA vs. PRI, acumuladas. Q-CFRPAP 40/03 PRD vs. PRI. P-CFRPAP 12/05 vs. Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, APN. P-CFRPAP 20/05 vs. Sentimientos de la Nación, APN. Q-CFRPAP 35/05 Elías Barajas Romo y Otros vs. Convergencia. Q-CFRPAP 04/06 Elizabeth Rocha Torres vs. PAN.</p>	<p>Se aprobaron los dictámenes y resoluciones y se enviaron para su aprobación en el Consejo General, el cual las aprobó el 28 de abril del 2006.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de abril de 2006.
<p>Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se determina solicitar a la Coalición Alianza por el Cambio que presente Informe Detallado respecto de las aportaciones de simpatizantes correspondientes a la campaña electoral del año 2000, y se instruye al Secretario Técnico para que gire el oficio correspondiente, dentro del procedimiento oficioso P-CFRPAP 23/04 vs AC.</p>	<p>Se aprobó el emplazamiento por la Comisión de Fiscalización y se llevó a cabo mediante el oficio STCFRPAP/727/06.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de abril de 2006.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se instruye al Secretario Técnico de la misma para que emplace al Partido del Trabajo en el procedimiento de queja seguido en su contra identificado con el número de expediente Q-CFRPAP 24/04.	Se aprobó el emplazamiento por la Comisión de Fiscalización y se llevó a cabo mediante el oficio STCFRPAP/728/06.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de abril de 2006.
Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de respuesta que se dará a la consulta presentada por el Partido Acción Nacional mediante el escrito número RPAN/139/050406 de fecha 7 de abril de 2006, firmado por el Dip. Germán Martínez Cazares, Representante Propietario del partido ante el Consejo General.	Se aprobó la respuesta que se dará al Partido Político sobre su solicitud de aclaración de los conceptos, transmisiones primarias, retransmisiones y transmisiones diferidas, se dio respuesta con el oficio CFRPAP/020/06.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de abril de 2006.
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen correspondiente al segundo bloque de los Informes Detallados de ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral Federal de 2005-2006: Partido de la Revolución Democrática. Partido del Trabajo. Partido Verde Ecologista de México Convergencia. Partido Nueva Alianza. Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.	Se aprobaron los dictámenes y resoluciones respectivos, para ser presentados en el Consejo General del 15 de mayo del 2006, en donde se aprobaron.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de abril de 2006.
Discusión, y en su caso, aprobación de las Políticas y Programas de la Dirección de Análisis e Informes de Anuales y de Campaña y de la Dirección de Investigaciones y Quejas y Procedimientos Oficiosos correspondiente al año 2007.	Se aprobaron las políticas y programas para 2007, y se enviaron para su aprobación en el Consejo General, el cual las aprobó el 31 de mayo del 2006.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 11 de mayo de 2006.
Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de respuesta que se dará a la consulta formulada por la Coalición Alianza por México mediante el escrito CAFRM/140/06, del 4 de mayo de 2006, suscrito por el Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa, Responsable del Comité de Administración.	Se aprobó la respuesta que se dará a la Coalición con respecto a sus preguntas sobre ¿cuáles serían los gastos que se tienen que presentar con respecto a la selección de candidatos?. ¿Cuál es el procedimiento para la presentación del gasto aplicado a la contratación de empresas de monitoreo?, ¿Se podría presentar un informe global? ¿En que proporción se aplicaría dicho gasto en cada partido de la coalición?. Se dio respuesta a la coalición con el oficio CFRPAP/023/06.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 11 de mayo de 2006.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión sobre el tratamiento que se dará a la consulta presentada por el Representante de la Coalición Alianza por México ante Consejo General, Felipe Solís Acero, mediante el escrito sin número de fecha 4 de mayo de 2006.	Se aprobó la respuesta que se le dará a la Coalición sobre su consulta, sobre la viabilidad jurídica de contratar a una empresa para enviar mensajes de propaganda política vía mensajes de texto en celulares. Se dio respuesta a la coalición con el oficio CFRPAP/022/06.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 11 de mayo de 2006.
Discusión sobre el tratamiento que se dará a la consulta presentada por el Consejero Presidente del Consejo Local en Yucatán, C.P. Fernando Bálguez Pérez, mediante el oficio CI/CP/390/06 del 3 de mayo del 2006.	Se acordó en la Comisión enviar un escrito al Vocal Ejecutivo de Yucatán, con el objeto de allegarse de más pruebas con el objeto de valorar si era posible iniciar una queja. Se solicitó mediante oficio DEPPP/DAIAC2773/06.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 11 de mayo de 2006.
Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución correspondiente al segundo bloque de los Informes Detallados de ingresos y egresos aplicados a los procesos internos de selección para la postulación de candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para el Proceso Electoral Federal de 2005-2006: Partido de la Revolución Democrática. Partido del Trabajo. Partido Verde Ecologista de México. Convergencia. Partido Nueva Alianza. Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.	Se aprobaron los dictámenes y resoluciones respectivos, para ser presentados en el Consejo General del 15 de mayo del 2006, en donde se aprobaron.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 11 de mayo de 2006.
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas por el que se instruye al Secretario Técnico para que solicite a los Partidos Políticos Nacionales y coaliciones que informen a la Comisión los nombres de sus militantes o simpatizantes que desempeñan funciones destacadas en las campañas electorales de los candidatos al cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Se aprobó el acuerdo y se les notificó a los Partidos Políticos mediante los oficios STCFRPAP/113/06, STCFRPAP/1114/06, STCFRPAP/1115/06, STCFRPAP/1116/06, STCFRPAP/1117/06.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de mayo de 2006.
Discusión, y en su caso aprobación del Proyecto de criterios del prorrateo que se deberá aplicar a los gastos centralizados realizados en spots genéricos durante las campañas electorales 2006.	Se aprobó el acuerdo y se les notificó a los Partidos Políticos mediante los oficios STCFRPAP/1158/06, STCFRPAP/1159/06, STCFRPAP/1160/06, STCFRPAP/1161/06, STCFRPAP/1162/06. Este acuerdo fue impugnado por el PAN, sin embargo en la sesión del 6 de julio el Tribunal confirmó el acuerdo en sus términos.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de mayo de 2006.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Respuesta que se dará a la consulta presentada por el Representante Suplente de la Coalición por el Bien de Todos ante Consejo General, Lic. Elías Cárdenas Márquez mediante el escrito sin número de fecha 15 de mayo de 2006.	Se aprobó la respuesta que se le dará a la Coalición sobre su consulta, sobre la forma de solventar la comprobación de gastos de campaña que llegara a erogar algún candidato de representación Proporcional al Senado de la República o a la Cámara de Diputados. Se dio respuesta a la coalición con el oficio CFRPAP/024/06	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de mayo de 2006.
Discusión sobre el tratamiento que se dará a la consulta presentada por el Representante Propietario del PAN ante el Consejo General mediante escrito RPAN/193/170506 el 17 de mayo del 2006.	Derivado de la solicitud del PAN sobre el rebase de los gastos de campaña del candidato de la Coalición por el Bien de Todos, se presentó el informe respectivo en el Consejo General del 31 de mayo del 2006.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 24 de mayo de 2006.
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, respecto de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio 2005.	Se aprobó en la Sesión de Consejo General del 9 de agosto 2006.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 4 de agosto de 2006.
Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de ingreso y gastos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio 2005.	Se aprobó en la Sesión de Consejo General del 9 de agosto 2006.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 4 de agosto de 2006.
Discusión, y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución respecto de las quejas y procedimientos oficiosos relativos al origen y la aplicación del financiamiento de los Partidos Políticos y agrupaciones políticas nacionales por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificados como: P-CFRPAP 16/03 vs. PRI. Q-CFRPAP 19/03 PAN vs. PRI. Q-CFRPAP 24/04 Héctor Valencia López vs. PT. P-CFRPAP 04/05 Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas, APN. P-CFRPAP 14/05 vs. Coordinadora Ciudadana A.C., APN. Q-CFRPAP 21/05 CONVERGENCIA vs. PAN.	Se aprobó en la Sesión de Consejo General del 20 de septiembre 2006.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 4 de septiembre de 2006.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>Q-CFRPAP 39/05 Jorge Alberto Lara Rivera vs. PRD. Q-CFRPAP 20/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos. Q-CFRPAP 26/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. Q-CFRPAP 28/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. Q-CFRPAP 31/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México. Q-CFRPAP 32/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos. Q-CFRPAP 33/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos. Q-CFRPAP 37/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. Q-CFRPAP 38/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México. Q-CFRPAP 39/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. PAN. Q-CFRPAP 40/06 Coalición Por el Bien de Todos vs. Coalición Alianza por México. Q-CFRPAP 49/06 COA Alianza por México vs. PAN. Q-CFRPAP 50/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos. Q-CFRPAP 51/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos. Q-CFRPAP 59/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos. Q-CFRPAP 60/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos. Q-CFRPAP 61/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos. Q-CFRPAP 62/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos. Q-CFRPAP 66/06 PAN vs. Coalición Alianza por México. Q-CFRPAP 67/06 Coalición Alianza por México vs. PAN. Q-CFRPAP 69/06 Coalición Alianza por México vs. Coalición Por el Bien de Todos. Q-CFRPAP 22/03 María Teresa Guerra Ochoa y Otros vs. PRI. Q-CFRPAP 13/04 PRD vs. PAN. Q-CFRPAP 44/03 PRD vs. PRI y Q-CFRPAP 45/03 PRD vs. PRI acumuladas. P-CFRPAP 09/05 vs. Agrupación Política Azteca, A.C., APN. Q-CFRPAP 90/06 PAN vs. Coalición Por el Bien de Todos.</p>	<p>Se aprobó en la Sesión de Consejo General del 20 de septiembre 2006.</p>	<p>Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 4 de septiembre de 2006.</p>

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión y en su caso aprobación de los siguientes emplazamientos relativo a los expedientes: P-CFRPAP 60/03 PMP, PRD y PSN vs. PAN. P-CFRPAP 19/04 vs. PRI. P-CFRPAP 20/04 vs. CAT. P-CFRPAP 23/04 vs. AC. P-CFRPAP 27/04 vs. PRI. P-CFRPAP 13/05 vs. Consejo Nacional para el Desarrollo Indígena, A.C., APN. P-CFRPAP 25/05 vs. PAN. P-CFRPAP 27/05 vs. Acción y Unidad Nacional, APN.	Se aprobó en la Sesión de Consejo General del 20 de septiembre 2006.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 4 de septiembre de 2006.
Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado respecto de la revisión de Informes Anuales de ingresos y gastos de las (114) Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondiente al ejercicio 2005, y del Anteproyecto de Resolución de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de ingresos y gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondiente al ejercicio 2005:	Se aprobó en la Sesión de Consejo General del 20 de septiembre 2006.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 14 de septiembre de 2006.
Discusión y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban adiciones al Reglamento que establece los lineamientos para la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales.	Se discutió y aprobó el nuevo Reglamento y se sometió al Consejo General del 11 de octubre del 2006 en donde se aprobó.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 9 de octubre 2006.
Presentación por parte del Secretario Técnico de la Comisión del Anteproyecto de reglamento que establece los lineamientos para la fiscalización de las agrupaciones políticas nacionales.	Se discutió y se acordó convocar a las Agrupaciones Políticas Nacionales para la discusión de los cambios, la reunión se llevó a cabo el 29 de noviembre.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 31 de octubre 2006.
Discusión y, en su caso, aprobación de la respuesta que se dará a la consulta formulada por el Partido Acción Nacional mediante el escrito TESO/145/06, del 12 de octubre de 2006.	Mediante oficio CFRPAP/046/06 se dio respuesta al partido el 31 de octubre del 2006.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 31 de octubre 2006.
Discusión y, en su caso aprobación de la respuesta que se dará a la consulta formulada por el Partido Verde Ecologista de México mediante el escrito SF/35/06, de fecha 18 de octubre de 2006.	Mediante oficio CFRPAP/045/06 se dio respuesta al partido el 31 de octubre del 2006.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 31 de octubre 2006.
Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión respecto del estado de guardan las quejas y procedimientos oficiosos que se encuentra desahogando la Comisión.	Se integró y presentó el informe a la Comisión por parte del Secretario Técnico.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 31 de octubre 2006.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión respecto de los avances en la revisión de los informes de campaña.	Se integró y presentó el informe a la Comisión por parte del Secretario Técnico.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 31 de octubre 2006.
Discusión, y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución respecto de la quejas y procedimientos oficiosos relativos al origen y la aplicación del financiamiento de los Partidos Políticos Nacionales por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificadas como: P-CFRPAP 15/03 vs. PRI. P-CFRPAP 19/04 vs. PRI. P-CFRPAP 20/04 vs. CAT. P-CFRPAP 23/04 vs. AC. P-CFRPAP 13/05 vs. Consejo Nacional para el Desarrollo Indígena, A.C., APN Facturas apócrifas. P-CFRPAP 14/05 vs. Coordinadora Ciudadana, A.C., APN. Q-CFRPAP 20/06 COA Alianza por México vs. COA Por el Bien de Todos. Q-CFRPAP 27/06 COA Por el Bien de Todos vs. PAN. Q-CFRPAP 93/06 COA Por el Bien de Todos vs. COA Alianza por México. Q-CFRPAP 96/06 PAN vs. COA Por el Bien de Todos. Q-CFRPAP 97/06 PAN vs. COA Alianza por México.	Se aprobaron y se presentaron en el consejo general del 30 de noviembre del 2006 en dónde se aprobaron por unanimidad.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 9 de noviembre 2006.
Discusión, y en su caso, aprobación de los Proyectos de Acuerdo por el que se determina el cierre de los investigaciones preliminares: ❖ PVEM (VIDEOS). ❖ Q-CFRPAP 08/06 PAN vs. Coalición Alianza por México (caso Guelatao, Oaxaca).	En el caso del cierre del PVEM, se anexó al expediente y se mandó al archivo como concluido. En el caso de Guelatao, se envió a la presidencia de la comisión el oficio con la pregunta de desechamiento.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 9 de noviembre 2006.
Discusión, y en su caso, aprobación de los siguientes emplazamientos relativos a los expedientes: ❖ P-CFRPAP 34/04 vs. Agrupación Política, Diana Laura. ❖ Q-CFRPAP 49/03 PRD vs. PVEM.	Se giraron los oficios respectivos, tanto la APN y el partido contestaron en tiempo y forma y se está preparando el dictamen.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 9 de noviembre 2006.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Discusión, y en su caso, aprobación de los criterios que respaldan las propuestas de los porcentajes de revisión de los informe de campaña y criterios de procedimientos de revisión de los mismos.	Se aprobaron los criterios y los porcentajes de revisión para los Informes de Campañas 2006.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 9 de noviembre 2006.
Tratamiento que se dará al tema de las personas políticamente expuestas.	Se discutirá en la siguiente Comisión.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 9 de noviembre 2006.
Discusión, y en su caso aprobación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban reformas y adiciones al "Reglamento que establece los lineamientos, formatos, instructivos, catálogo de cuentas y guía contabilizadora aplicables a las Agrupaciones Políticas Nacionales en el Registro de sus ingresos y egresos y en la presentación de sus informes" y se modifica su denominación para quedar como "Reglamento que Establece los Lineamientos para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Nacionales".	Se discutió con las modificaciones correspondientes y se aprobó se presentó en el Consejo General del 15 de diciembre en donde se aprobó por unanimidad.	Sesión de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del 13 de diciembre 2006.